

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 183 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 171

celebrada el jueves 27 de febrero de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno. (Continuación).

 Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 409, de 21 de febrero de 2014. (Número de expediente 200/000002)

2

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

Página

Comunicación del Gobierno. (Continuación).

Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación

2

Defienden las propuestas de resolución la señora Barkos Berruezo, los señores Salvador Armendáriz, Álvarez Sostres y Baldoví Roda, las señoras Oramas González-Moro, Pérez Fernández, Jordà i Roura y Enbeita Maguregi, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Centella Gómez, la señora Ortiz Castellví y el señor Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; el señor Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación.

Se levanta la sesión a la una y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO. (CONTINUACIÓN):

 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Para la defensa de las propuestas de resolución, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, por el que van a intervenir varios oradores, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Brevemente y desde el escaño voy a dar por defendida la propuesta de resolución presentada por Geroa Bai.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar esta brevísima intervención recordando a un español universal que nos dejó ayer, Paco de Lucía, un genio de la guitarra, un referente mundial de la música, un regalo de Dios, ahora ya un mito. Descanse en paz. (Aplausos).

Señorías, es verdad que debatimos formalmente 105 propuestas de resolución, pero quisiera hacernos una crítica porque me las he leído todas, he ido desmenuzando cada apartado, cada punto, cada subepígrafe y, al final, me salen 739 propuestas distintas. Me parece que estamos llegando a pervertir este formato porque se hace casi incomprensible y, además, inútil que al final podamos decir sí, no o abstención a algunas enmiendas que tienen, como una de ellas, cuarenta puntos. Deberíamos repensarlo porque este formato está hecho para que podamos debatir sobre argumentos o propuestas concisas, que es lo que nosotros hemos hecho. Tenemos por cupo la posibilidad de presentar una y es lo que hemos hecho. Pedimos al Gobierno y a los grupos que trabajen desde la confianza, la responsabilidad y la lealtad

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 3

en el final del terrorismo y en la derrota política y social de la organización terrorista ETA, evitando todos aquellos objetivos o estrategias que puedan servir para que puedan alcanzar sus fines: instrumentalizar la educación, elaborar un relato amable que justifique su actividad criminal, manipular la historia o modificar el estatus de Navarra como paso a la fragmentación de España. Como decía, es una propuesta que técnicamente responde a ese criterio de concisión —creemos que se la debemos a las víctimas de ETA—y que aporta claridad a quienes todavía puedan estar tentados de querer rentabilizar el final del terrorismo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador, pero los criterios sobre cómo se plantean es algo para discutir en Junta de Portavoces o en la ponencia que tenemos para reformar el Reglamento. Hoy por hoy estas son las reglas que hay.

Señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, señor presidente.

La propuesta de resolución que he presentado en nombre de Foro va referida a la variante de Pajares, en concreto al incremento en la alta velocidad para Asturias. Esa es la única propuesta de resolución, que a su vez conlleva cinco actuaciones muy concretas: la estación de saco de León; el cambio de intercambiador; la línea León-La Robla; lo correspondiente a la puesta en funcionamiento de los túneles de la variante con ancho internacional, y por último, la redacción, el comienzo de los proyectos de la entrada al área metropolitana de Asturias. En este caso, habida cuenta de que se presentó una proposición no de ley sobre esta cuestión ya hace un tiempo, que el Congreso apoyó, y las reiteradas manifestaciones de la ministra al respecto, tengo las buenas sensaciones de que pueda ser apoyada por esta Cámara.

También quiero decir que la enmienda que me ha presentado el Grupo Parlamentario Popular —y que agradezco enormemente— no la voy a aceptar, porque no me soluciona ninguna de las cuestiones referidas, ya que no entra en este tema, sino que se refiere a la disminución de los tiempos, en una hora y cuarenta minutos, en el trayecto Oviedo-Madrid, cuando la alta velocidad tenía previsto en sus objetivos en el año 2004 un tiempo máximo de dos horas y media. Evidentemente, ni siquiera en el tiempo nos vamos a poner de acuerdo. Es estéril, es inconsistente desde mi punto de vista y, aun agradeciéndola, no puedo aceptarla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señor presidente.

Desde la constatación no de Compromís, sino del mismo presidente de la Generalitat Valenciana, militante del Partido Popular, de que la situación de infrafinanciación de los valencianos es muy importante, Compromís-Equo presenta una propuesta de resolución con una serie de medidas que, a nuestro juicio, pueden corregir esta situación. En primer lugar, medidas económicas, como una auditoría ciudadana, tanto de las cuentas de la Generalitat como de las entidades, para aclarar el alcance de la deuda ilegítima que estamos pagando todas las valencianas y los valencianos; un reconocimiento y un plan de pago de esa deuda histórica que el mismo comité de expertos nombrado por el Partido Popular cifra en 13.500 millones; y una revisión del modelo de financiación absolutamente ineficaz e injusto para con los valencianos. En infraestructuras pedimos el traspaso y la gestión de los aeropuertos y los trenes de cercanías y regionales, con el objetivo tanto de mejorarlos y ampliarlos, como de acometer unas líneas prioritarias en el País Valenciano, como son las líneas Castellón-Vinaroz, Xátiva-Alcoy y Gandía-Oliva-Denia; y el rescate de la autopista A-7, una autopista pagada, repagada y contrarrepagada, que ha obligado a duplicar carreteras que no hacían ninguna falta. En territorio y medio ambiente, no autorizar los expedientes de las prospecciones de petróleo, del fracking, en Castellón; el desmantelamiento de la plataforma Castor; y que el Plan Hidrológico del Júcar otorgue una concesión de agua de boca a los trece pueblos de la ribera y un aumento de las ayudas a la agricultura. Y en última instancia, medidas sociales como una consulta sobre el modelo sanitario que tenemos los valencianos, ampliar la plantilla del Fogasa y el cierre del centro de internamiento de extranjeros. Por último, me gustaría que la Cámara acordara la reapertura de la Radiotelevisión Valenciana.

Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, los nacionalistas canarios discrepamos de muchas cosas de la política del Gobierno del Partido Popular y del señor Rajoy pero coincidimos en dos cosas fundamentales. Coincidimos en que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias es importantísimo porque va a determinar las políticas con Canarias hasta 2020 y tenemos que llevar una posición unida tanto las fuerzas políticas, económicas y sociales de Canarias como los diputados en esta Cámara. Históricamente se ha producido ese consenso y siempre que los presidentes de los Gobiernos de España o los ministros de Hacienda de España han ido a Bruselas a negociar lo han hecho con el apoyo del Parlamento de Canarias y del Congreso de los Diputados. En ese sentido, hemos presentado una propuesta de resolución, hemos llegado a un acuerdo con el Partido Popular y esa transaccional se va a presentar en este momento, para que en la línea y con la base del acuerdo unánime del Parlamento de Canarias, hoy el Congreso de los Diputados, todas sus fuerzas políticas, refuerce y avale esa posición ante Bruselas.

El otro tema que nos une es la situación insostenible de paro que tiene Canarias. Para que lo sepan sus señorías, el 33%, el 62% de paro juvenil. Desde luego, tenemos que tener unas políticas claras de empleo y los fondos de empleo tienen que distribuirse entre las comunidades autónomas en función de los índices de paro de esas comunidades. Quiero agradecer a la ministra de Empleo, doña Fátima Báñez, el esfuerzo que hizo en el día de ayer para que llegáramos a un acuerdo en esa posición que hemos planteado históricamente desde Canarias y que va a ser determinante que se ejecute en los próximos tiempos. Como digo, el empleo y el Régimen Económico y Fiscal son los temas principales en este momento para Canarias y hemos llegado a un acuerdo, de lo que estoy plenamente satisfecha.

Por último, quiero dar un mensaje al PSOE y al Partido Popular. Yo viví en primera fila el drama de la inmigración en el año 2006 como alcaldesa de La Laguna, con un centro de retención con 8.000 personas, con 80.000 personas que llegaron. El drama humanitario de 15 fallecidos es importante, pero más lo fueron los miles de personas que se quedaron entre Canarias y África. Ese tema tiene que ser política de Estado, tenemos que llegar a acuerdos, tenemos que tener una posición unánime ante Europa, tenemos que tener un único discurso y unas únicas políticas consensuadas con África y tenemos que tener una política transparente y clara de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las ONG, y de coordinación entre todas las instituciones, como llegamos a hacer en el año 2006, porque si no lo hubiéramos hecho, aquel drama humanitario no se hubiera podido cortar. Los inmigrantes no vienen a Melilla ni a Canarias, vienen a Europa, y Europa tiene que ser consciente de eso, pero no podemos estar divididos en este asunto que tiene que ser política de Estado. Por eso anuncio que Coalición Canaria va a apoyar las propuestas de resolución en el tema de inmigración, fundamentalmente para reconducir un debate que nunca se debió haber perdido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Nuestras propuestas de resolución van básicamente en dos direcciones. Por un lado, las centradas en nuestro país, en sus sectores productivos y en sus infraestructuras. Solicitamos, para empezar y por enésima vez, que se constituya una comisión de investigación parlamentaria sobre uno de los mayores siniestros ferroviarios de la historia, el del tren Alvia en Santiago, y rechazamos desde luego la enmienda que lamentablemente ha presentado el Partido Socialista a esta propuesta del BNG, solicitando que suprimamos precisamente la propuesta de constitución de esa comisión. Creemos que el Grupo Parlamentario Socialista en este tema es poco inteligente y además es absolutamente irresponsable. Queda claro que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista tienen mucho que agachar en este tema.

Por otro lado, proponemos la transferencia de la gestión de nuestros aeropuertos y de la red ferroviaria interior a la comunidad autónoma, y la recuperación de la titularidad pública y un programa de descuentos para los usuarios de la AP-9. También planteamos asegurar la doble vía en el AVE Madrid-Galicia que está ahora mismo en entredicho y la recuperación efectiva del tramo Ferrol-A Coruña en el eixo atlántico, así como un reparto de cuotas para nuestro sector pesquero y de ayudas para nuestro sector agrario que

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 5

sean equitativas y que respondan al peso que estos dos sectores gallegos tienen en realidad. El naval es un sector estratégico y vital para nuestra economía. Proponemos el levantamiento del veto de la Unión Europea sobre la construcción naval civil en NavantiaFene, carga de trabajo para nuestros astilleros y la construcción del prometido mil veces dique flotante.

Englobamos en nuestro segundo grupo de propuestas de resolución las medidas sociales, económicas y políticas, pero me voy a referir fundamentalmente a las políticas. Frente al contumaz inmovilismo en cuanto a la modificación del actual modelo de Estado, reclamamos el legítimo derecho a decidir de las naciones del Estado y por de pronto, para avanzar en la soberanía financiera, una descentralización de los tributos para que nuestros impuestos reviertan sobre nuestra propia ciudadanía.

Termino, señor presidente. Las medidas que proponemos respecto del tema social van encaminadas a recuperar los derechos que este Gobierno nos ha quitado y desde luego también a impedir que nos siga quitando derechos como, por ejemplo, con su propuesta de reforma de las leyes del aborto o de seguridad ciudadana.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Fernández. Señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA:** Señor presidente, señorías, los altos directivos de las empresas del IBEX 35 han pasado de ganar veintitrés veces más que sus empleados en 2007, a percibir un salario veinticinco veces superior hoy, y todo esto en paralelo a la devaluación de los salarios en general. Es una evidencia, pues, que las clases dirigentes viven absolutamente ajenas a las consecuencias de los discursos recurrentes de austeridad y de sacrificio que predican, un sacrificio que, sea dicho de paso, no afecta para nada a las clases más acomodadas. Por eso, planteamos en nuestra primera propuesta de resolución que haya una limitación de salarios en cada una de las empresas. Proponemos que ningún directivo pueda cobrar más de doce veces lo que cobra el trabajador o trabajadora que menos cobra de la empresa, de manera que los directivos solo puedan aumentar el sueldo si aumentan a la vez el sueldo de los trabajadores.

Nuestra segunda resolución pretende mostrar nuestro compromiso internacional con los derechos humanos, porque son terriblemente preocupantes leyes homófobas como la de Uganda, que institucionalizan el odio y a la vez la discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. Señorías, no podemos quedarnos de ninguna manera impasibles en pleno siglo XXI ante las auténticas cazas de brujas que se han desatado contra las personas por su identidad, o simplemente por su orientación sexual. No podemos quedarnos tampoco impasibles contra leyes que incluso persiguen a los familiares y amigos que no denuncien a los homosexuales. Hemos de hacer algo para frenar esta auténtica vergüenza, este atentado contra los derechos humanos. Planteamos, pues, más allá de que este Congreso condene leyes homófobas, que se tomen a la vez medidas a nivel internacional. De hecho estamos convencidos de que podemos llegar a un acuerdo y la verdad es que en este momento estamos transaccionando.

Finalmente, para acabar, nuestra tercera propuesta de resolución defiende el derecho a decidir del pueblo de Cataluña sobre su futuro. Esquerra Republicana de Catalunya defiende desde hace muchos años la independencia de Cataluña y esa decisión no corresponde a Esquerra, sino que corresponde al pueblo catalán; a nadie más. Para saber si el pueblo de Cataluña quiere o no la independencia debemos consultarle. Señorías, debemos realizar una consulta, y eso es simplemente lo que pedimos: votar; votar para ver si la mayoría del pueblo de Cataluña quiere continuar en España o si quiere ser independiente. (**Pronuncia palabras en catalán**). Consultar al pueblo es legal y debe ser legal, como es legal y justo que aceptemos la voluntad del pueblo. Nosotros, señorías, vamos a aceptar el resultado. La pregunta es: ¿Y ustedes? Sinceramente, preferiríamos que el Parlamento español aceptara y defendiera la votación. Por eso presentamos esta propuesta de resolución. Pero no se engañen, voten lo que voten hoy, estén o no dispuestos a que votemos, los partidos políticos catalanes tenemos la obligación de realizar la consulta, y lo vamos a hacer. Lo haremos libremente, lo haremos democráticamente, lo haremos pacíficamente y a la vez alegremente. Nadie debería abstenerse ni oponerse a la voluntad democrática del pueblo de Cataluña. (**Pronuncia palabras en catalán**).

Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 6

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Jordà. Señora Enbeita.

La señora ENBEITA MAGUREGI: Gracias, señor presidente.

Señorías, si antes creíamos que el Gobierno español vivía a años luz de las necesidades de la ciudadanía, estos días ya nos ha quedado clarísimo. Este Gobierno no quiere asumir las realidades nacionales de Euskal Herria, Cataluña o Galicia, por un lado, ni quiere asumir el nuevo escenario político que se ha abierto en Euskal Herria, por otro lado, pero no pasa nada, señorías, porque España va bien. Eso lo demuestran afirmaciones como que es la primera vez en la crisis que podemos decir que el paro ha descendido respecto al año pasado, pero, claro, esto no es una verdad del todo. En número de personas adscritas al paro puede que hayamos bajado, pero esto no se debe a que se haya construido empleo. La juventud se va y los que algún día vinieron o aterrizaron en el Estado español buscando un futuro mejor ya no lo encuentran. Y eso los que llegan, porque ya hemos visto que de Ceuta no todos pasan.

Señorías, Rajoy dijo que España había estado al borde del abismo y que había dado un paso adelante y, sin que sirva de precedente, estamos de acuerdo. El Estado español ha dado un paso hacia delante, sí, señorías, pero hacia el abismo. El empleo que se crea es absolutamente precario gracias a la maravillosa reforma laboral que ustedes aprobaron; las familias hacen peripecias para llegar a fin de mes; viven ocho y nueve miembros de una familia con una sola pensión y ustedes van y bajan las pensiones y condenan a las familias a no poder darse una ducha caliente, y aprietan y aprietan, y si alguien protesta, le aprietan más. Señorías, ¿pero qué pasa con el fraude fiscal? Ah, no, de eso no se habla. Y cuando decimos fraude fiscal no decimos que alguien ha pagado al fontanero una factura sin IVA; hablamos de millones, millones y millones que se han defraudado a la Hacienda pública. Señorías, ¿saben ustedes la de cosas que podríamos hacer con esos millones en sanidad o en educación? Pero, claro, los derechos sociales siempre están en crisis; en cambio, para otras cosas sigue habiendo barra libre.

Según Rajoy, nadie puede privar de su derecho a decidir al pueblo español, pero, claro, ustedes sí se permiten privar de ese derecho a los catalanes o al pueblo vasco, o a las mujeres, ¡por qué no! Ustedes asumen, y quieren que el resto asumamos, que las mujeres —pobrecitas nosotras— necesitamos un tutelaje para poder tomar las decisiones correctas. Señorías, plantear esto en el siglo XXI es patético, tan patético como hacer el ridículo ridiculizando a verificadores internacionales. ¿Es así como el Gobierno español quiere justificar su inmovilismo? Lejos de cumplir el Acuerdo de Aiete, el Gobierno español hace caso omiso a la comunidad internacional y, por si acaso, los lleva a declarar a la Audiencia Nacional, por si alguien no tenía claras las formas de funcionar que tiene este Estado.

Señorías, el estado de la nación deja muchísimo que desear, así que déjennos trabajar y construir un marco propio en Euskal Herria, déjennos construir nuestra nación. Nunca nos hemos creído eso de que España es una, grande y libre desde hace siglos. España empezó a construirse con el tanto monta y monta tanto, y para entonces Navarra ya era un reino hecho y derecho; nuestra querida Navarra, señorías, que UPN ha corrompido de arriba abajo. Y otros, que manifiestan que Navarra no se vende, mercadean en Madrid con las decisiones que solo a los navarros corresponden.

Señorías, es muy fácil resumir lo que Amaiur viene a pedir en sus propuestas de solución: que el Gobierno español cumpla su parte de responsabilidad en el Acuerdo de Aiete —hemos redactado varios puntos en la resolución de la normalización política palabra por palabra—; el respeto a los derechos que nos corresponden como pueblo; queremos que el Gobierno español deje de inventarse leyes y tomar decisiones que lo único que hacen es ahogar a la ciudadanía, y por último y por enésima vez... (Finaliza su intervención pronunciando palabras en euskera).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Enbeita.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Llevamos tres días en esta Cámara intentando debatir sobre la situación económica y sobre aquellas cuestiones políticas que condicionan la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, debería suscitar el interés de todos nosotros y de la propia ciudadanía. Sin embargo, si he señalado que lo hemos intentado es porque en realidad no ha sido posible debatir en profundidad, por la falta de voluntad de las partes —especialmente del Gobierno— para avanzar en la resolución de problemas concretos, que son muchos. El excesivo triunfalismo del Gobierno —lo cual es incomprensible con una tasa de paro del 26%— tan solo es explicable en términos electorales; dificulta los puntos de encuentro y compromisos

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 7

entre los grupos parlamentarios sobre las cuestiones económicas y políticas que van a condicionar nuestro futuro. Hoy hemos conocido el dato definitivo del INE del crecimiento del último trimestre del año, revisando a la baja en una décima la previsión anterior. Este dato desde luego va claramente en contra de la euforia económica exhibida por el presidente, indicándonos que la recuperación es más frágil de lo previsto inicialmente. Un auténtico jarro de agua fría para el excesivo optimismo del Gobierno. El monólogo ha primado sobre el diálogo y el lucimiento personal sobre el acuerdo. Por todo ello creo que no va a ser fácil buscar los consensos suficientes para sacar adelante muchas de nuestras propuestas de resolución, por muy consistentes, lógicas y defendibles que sean. Sin embargo, lo intentaremos y así comprobaremos la voluntad del Gobierno para llegar a acuerdos con el Grupo Vasco.

Siguiendo el ritual y respetando el Reglamento, hemos presentado las quince propuestas de resolución de rigor que, a pesar de lo comentado, son muy importantes para nuestro grupo. Como sabe el Gobierno, el Grupo Vasco siempre ha estado dispuesto a negociar, acordar o pactar temas que consideramos importantes y que tienen implicaciones en Euskadi —pero no solo en Euskadi— y que el Gobierno nos viene planteando a través de proyectos de ley, reales decretos, etcétera. Ahora queremos comprobar esa voluntad y la capacidad del Gobierno para sumarse a nuestras iniciativas. El presidente ya se manifestó ayer dispuesto a llegar a algún acuerdo, al menos en el tema de la Y ferroviaria vasca, y esperamos que el acuerdo sea consistente y sirva para darle un impulso definitivo a dicho proyecto. Hemos agrupado nuestras enmiendas en tres grupos, atendiendo a la naturaleza de las mismas. El primero de ellos, de carácter competencial, incluye básicamente aquellas áreas y cuestiones aún pendientes de transferir o que, como en el caso de la Lomce, colisionan frontalmente con nuestro ámbito competencial. En este apartado incluimos seis propuestas. En el segundo apartado, con cuatro propuestas, recogemos aquellos temas relevantes para Euskadi cuya resolución está en manos del Gobierno del Partido Popular. Y en el tercero incluimos cinco de carácter general, cuya resolución beneficiaría al conjunto de la ciudadanía, vasca y no vasca. Adentrándome en el primero de los apartados, quisiera señalar antes que nada que nos parece un auténtico despropósito que, casi treinta y cinco años después de la aprobación del Estatuto de Gernika, queden aún materias sustanciales pendientes de ser transferidas. No pretendemos ser exhaustivos a través de estas proposiciones e incluso, con el ánimo de buscar un acuerdo amplio, hemos evitado presentar aquellas que puedan ser más controvertidas, como las políticas pasivas de empleo o el régimen económico de la Seguridad Social. Reclamamos que se transfieran las prisiones y la política penitenciara sobre la base de los artículos 10.14 y 12.1 del Estatuto de Gernika. No creemos que ello sea imposible; de hecho, la Generalitat de Catalunya lo tiene transferido y pensamos sinceramente que en este momento podría ser útil para colaborar con el fin del terrorismo. De la mano de esta va la segunda de las proposiciones, por la que reclamamos que se proceda a una reducción importante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que estas actúen en aguellas tareas que estrictamente tienen encomendadas, quedando, como es preceptivo, en manos de la Ertzaintza la protección de las personas y bienes y el mantenimiento del orden público. Hoy, hay más de 4.000 efectivos en el País Vasco, cifra a todas luces exagerada teniendo en cuenta los cambios habidos en la cuestión terrorista.

En este mismo apartado, solicitamos que se transfieran las autopistas en régimen de concesión en los términos que ya nuestro grupo pactó con el Gobierno anterior socialista en el año 2011. De igual manera creemos que por cuestiones legales y de eficiencia en la gestión se han de transferir a la Comunidad Autónoma de Euskadi las funciones y potestades hasta ahora ejercidas por el Gobierno y la Administración General del Estado sobre líneas, infraestructuras y servicios relacionados con el transporte terrestre por ferrocarril cuyo itinerario discurra íntegramente por el territorio de la comunidad. Aceptaremos en este sentido la enmienda que el PSOE propone, con el matiz o la transaccional que el portavoz del PSOE ha pactado con la portavoz de nuestro grupo.

Por otra parte, queremos instar al Gobierno a que modifique la Ley del Deporte con el fin de que se reconozca el derecho de las federaciones deportivas autonómicas, como la vasca, para integrarse en las correspondientes federaciones deportivas internacionales y órganos olímpicos a fin de representar a sus respectivos ámbitos geográficos. Creemos y queremos con toda firmeza contar con unas selecciones deportivas, porque eso es lo que quiere una gran mayoría de los ciudadanos vascos. Solicitamos encarecidamente al Gobierno que derogue la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa y proceda a la apertura de un proceso de negociación y diálogo real con el máximo respeto al marco competencial.

El segundo de los apartados a los que me he referido contiene como proposición central la relativa al tren de alta velocidad, la denominada Y ferroviaria vasca. No es ninguna novedad del Grupo Vasco que

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 8

tratemos a través de esta iniciativa que el Gobierno impulse de manera definitiva este proyecto tan crucial para los ciudadanos y la economía vasca que venimos demandando con insistencia y desde hace ya muchísimo tiempo, especialmente a lo largo de la presente legislatura. Queremos de verdad alcanzar un compromiso inequívoco con el Gobierno para la Y ferroviaria vasca; en ello estamos y esperamos que a lo largo de unas horas lo podamos conseguir. Ayer mismo, en el debate, el portavoz de mi grupo hizo especial hincapié en este tema sobre el que ya no sabemos qué más decir y qué más argumentar. Son ustedes en esta Cámara testigos de ello, especialmente la ministra de Fomento y el propio presidente del Gobierno. Como decía, el señor Rajoy, ayer, se comprometió una vez más a impulsar la Y ferroviaria vasca, a impulsar la ejecución del nudo de Bergara, enclave básico para la culminación del proyecto. No queremos, señores del Grupo Popular, más demoras. Ya se ha demorado en exceso este proyecto que tenía que estar ya en pleno funcionamiento y que, cuando lo esté, facilitará la conexión de viajeros y mercancías con la meseta y con Europa. El coste es perfectamente encajable en los actuales presupuestos y en el horizonte plurianual en el que se ha de ejecutar el nudo de Bergara. Además, a efectos de no demorar en exceso su puesta en funcionamiento, proponemos que se formalice, si así lo prefieren, una nueva encomienda de gestión entre la Administración del Estado, el ADIF y el Gobierno vasco para que sea este último quien asuma la ejecución del proyecto, acordando posteriormente los mecanismos oportunos de financiación. Esperamos que el Grupo Popular y el resto de los grupos de esta Cámara se comprometan, como el señor Rajoy hizo ayer, con la Y vasca para que esta sea una realidad lo antes posible. Voten para ello favorablemente nuestra propuesta de resolución. Esperamos pactar una transaccional a la enmienda presentada por el Grupo Popular que afinque dicho compromiso.

Señores del Grupo Popular y del Gobierno, tenemos un problema aún no resuelto que está impidiendo que los astilleros, especialmente la naval, tengan dificultades para realizar nuevos contratos Me estoy refiriendo al *tax lease* denunciado en junio de 2011 y resuelto por la Comisión en julio de 2013, pero pendiente de que el Gobierno recupere definitivamente la parte de ayudas otorgadas y que se consideraron ilegales. El Ministerio de Hacienda está sobre el asunto, me consta, pero, al margen de su trabajo, que compartimos básicamente, instamos al Gobierno a que resuelva un asunto puntual que afecta a la naval y cuya resolución facilitaría la contratación de buques. Solicitamos con nuestra propuesta que, mientras España recupere la ayuda incompatible según la resolución comunitaria sobre el expediente y el *tax lease* español, se garantice que los beneficiarios no transfieran la carga de la recuperación a los astilleros y que en el caso de haberse producido alguna transferencia los importes retenidos sean liberados de forma inmediata. El PP nos ha presentado una enmienda cuyo contenido nos parece razonable, pero insuficiente para resolver este tema puntual que nos preocupa. Por tanto, no lo aceptaremos, pero estoy seguro de que llegaremos a un acuerdo con el Gobierno al respecto. La resolución está en sus manos, no tiene coste alguno y facilitaría la actividad y el empleo del sector naval de Euskadi. Apoyen, por tanto, esta proposición.

Reclamamos también el cierre definitivo de la central nuclear de Garoña. Es una central obsoleta, de primera generación, amortizada y que no tiene ni siquiera interés económico para sus propietarios. Además, el exceso de capacidad de generación eléctrica —más de 100.000 megavatios instalados— y la escasa potencia de la central —apenas 400 megavatios— hacen que sea perfectamente prescindible, sin olvidar la oposición frontal de todos los partidos políticos en Euskadi, manifestada tanto en las juntas generales como en el propio Parlamento vasco. Forzar su continuidad solo es entendible en clave de cabezonería política y no de eficiencia ni de racionalidad energética y económica.

Consideramos importante impulsar las plataformas logísticas de Jundiz y Arasur, así como el aeropuerto de Foronda, para la adecuada gestión de las mercancías. Solicitamos que el puerto de Bilbao acuerde como puerto seco estas infraestructuras logísticas ya construidas. Creemos también necesario garantizar la operatividad de Foronda las veinticuatro horas del día. En este sentido, la enmienda número 68 del Grupo Popular a nuestra propuesta número 46 cumple nuestros planteamientos y por ello la aceptaremos y votaremos favorablemente. Consideramos que es un paso positivo.

El último de los apartados a los que me he referido al inicio de mi intervención incluye cinco propuestas de gran interés para muchos ciudadanos. Con ellas pretendemos, en materia de dependencia, recuperar las consignaciones presupuestarias de las que unilateralmente se ha desentendido la Administración General del Estado. No es posible generar expectativas y derechos sociales sobre un tema tan sensible como la dependencia y después dejar de financiarla.

En el ámbito sanitario solicitamos que se derogue el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de Medidas urgentes para garantizar el Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones. Este real decreto-ley supone una flagrante invasión competencial y como prueba de ello el Gobierno

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 9

vasco ha presentado un recurso de inconstitucionalidad. No respeta las reglas del juego estatutario y rompe, entre otras cosas, el principio sagrado de la universalidad de la sanidad pública, negando la asistencia sanitaria a aquellos que no tienen aún los papeles, por no hablar de otros temas como el copago, etcétera.

Instamos también al Gobierno a que redistribuya de manera equilibrada, atendiendo al contenido de las competencias en materia de políticas activas de las comunidades autónomas, la integridad del Fondo social europeo destinado a garantizar el empleo juvenil. El Grupo Socialista nos plantea en este sentido una enmienda que, en principio, si no hay contraindicación, nos parece razonable y la podríamos votar a favor.

Solicitamos a través de otra propuesta que el Gobierno se manifieste a favor de la convocatoria de un referéndum en los enclaves de Treviño y Villaverde de Trucíos, si así lo solicitan sus ayuntamientos, a fin de conocer la opinión de sus vecinos en cuanto a la pertenencia de sus municipios a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la de Cantabria, respectivamente, o su integración en la comunidad autónoma vasca. Son territorios que físicamente se encuentran en la comunidad autónoma vasca y cuyo quehacer diario discurre mayormente en dicha comunidad. La voluntad popular de sus ciudadanos ha de ser considerada al efecto. Esto es lo realmente importante. Por ello, la enmienda que plantea el PSOE, recordándonos el contenido del estatuto, no aporta nada sustancial y no la podemos aceptar.

Hemos presentado una iniciativa, la última, con el propósito de avanzar en la consecución de la paz. A pesar de que este tema no ha sido debatido suficientemente estos días, es innegable que vivimos unos momentos de esperanza, en los que se vislumbra la posibilidad de que finalice definitivamente la violencia. Creemos que es un momento en el que las instituciones y los gobiernos deben dar la talla, por eso queremos que se reconozca que el fin de la violencia por parte de ETA parece consolidado tras dos años de ausencia de atentados, lo que debe conllevar a una readecuación de la política seguida hasta este momento. Instamos al Gobierno a que se desarrolle una nueva orientación de la política penitenciaria y finalmente exigimos a ETA su desarme y disolución definitiva y encomendamos al Gobierno que actúe consensuadamente con otras instituciones para que el proceso culmine con éxito. No podemos aceptar en este sentido la enmienda presentada por el Grupo Popular que, por el momento, se encuentra bastante alejada de nuestra propuesta. Por todo lo comentado, desde el Grupo Vasco queremos solicitar a la Cámara el apoyo a nuestras iniciativas, especialmente a la de la paz, que nos afecta directamente a todos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señora presidenta.

En las dos primeras sesiones de este debate sobre el estado de la Nación, los grupos hemos presentado nuestro diagnóstico de los problemas que aquejan a nuestro país, o al menos lo hemos hecho en los huecos que dejaba el y tú más, tan caro al bipartidismo. En esta tercera y última sesión se nos pide que presentemos nuestras propuestas de resolución, sobre la base de ese diagnóstico de los problemas, para mejorar la situación. Eso es lo que tengo el honor de hacer en nombre de mi grupo, Unión Progreso y Democracia. Nosotros hemos presentado quince propuestas de resolución que se pueden agrupar en tres bloques. Un primer bloque de regeneración democrática, para revitalizar nuestra democracia, para aumentar la calidad de nuestra democracia; un segundo bloque de propuestas económicas para revitalizar nuestra economía, y un tercer bloque con propuestas para dar un futuro a algunos grupos sociales en nuestro país, que hoy día carecen de él. Regeneración democrática, propuestas económicas, propuestas de futuro.

Comenzando por el primer bloque, medidas de regeneración democrática, son cinco las propuestas de resolución que hacemos en este sentido. Es una perogrullada pero las elecciones son la base de la democracia, y para que la democracia funcione bien los ciudadanos tienen que pensar que su voto vale igual que el de su vecino y los ciudadanos tienen que pensar que su voto cuenta. Eso es lo que les animará a participar, que su voto vale igual que el de su vecino. Para eso hay que reformar la Ley Electoral y nosotros proponemos una reforma que no es ninguna ocurrencia —se basa en el informe del Consejo de Estado del año 2009—, no porque favorezca a este partido o al otro, sino porque los ciudadanos tienen derecho a que su voto cuente, se vea representado. Proponemos combinar el distrito provincial con un distrito único nacional, en la línea indicada por el Consejo de Estado. También proponemos que las listas estén desbloqueadas, es decir, lo contrario que está haciendo el Gobierno en el caso de Castilla-La

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 10

Mancha, donde un 15% de los electores verán cómo su voto no cuenta y cómo no están representados en su Parlamento. Un segundo pilar de la democracia, junto al voto y la participación, son los partidos, instrumentos esenciales de participación democrática; otro pilar, por desgracia, también agrietado en nuestra democracia. Nos lo recordaba hace pocos días ni más ni menos que el Consejo de Europa. Proponemos cambios adicionales en la financiación de los partidos, de forma que se fiscalice con más cuidado el ámbito local y se garantice la independencia del Tribunal de Cuentas, y proponemos una mayor democracia interna en los partidos; la generalización de las primarias, que Unión Progreso y Democracia ya practica. El otro día el presidente del Gobierno estaba preocupado por si queríamos cortarle la mano; es una preocupación freudiana, yo no pude dejar de pensar que tal vez le preocupa su mano porque en esa mano está el dedo que designa los candidatos autonómicos, los candidatos europeos, tal vez el próximo presidente del Gobierno. La tercera propuesta tiene que ver con la corrupción política, un cáncer que corroe nuestras instituciones, que corroe a la mayoría de los partidos. El número de causas de corrupción política es tan enorme que habría que escribir una enciclopedia, es difícil simplemente seguirlas. Proponemos ideas como que los corruptos no puedan ir de ninguna manera en las listas electorales, endurecer más la legislación sobre el enriquecimiento ilícito de los cargos públicos y terminar con anomalías que hay en nuestro país, como la arbitrariedad de los indultos —un residuo casi medieval— y el término del aforamiento; hay 10.000 personas aforadas en nuestro país que no son juzgadas por su juez natural. La cuarta propuesta de regeneración tiene que ver con el Poder Judicial. Es necesaria la separación de poderes, otra base de la democracia, y proponemos algo tan sensato como lo que proponía el Partido Popular en su programa electoral, que en el Consejo General del Poder Judicial los jueces elijan directamente doce vocales en vez del reparto de cuotas que sigue vigente e imposibilita esa independencia esencial del Poder Judicial. Quinta y última medida de regeneración democrática; hay que seguir recordando, combatiendo, la lacra del terrorismo, para ello promovemos incluir el delito de terrorismo como crimen de lesa humanidad en la Corte Penal Internacional. Estas son nuestras medidas de regeneración democrática, nuestras medidas para dar más vitalidad a la democracia y que los ciudadanos se sientan más involucrados en ella.

El segundo bloque de medidas es también para revitalizar, en este caso para revitalizar nuestra estancada y moribunda economía. Son siete las propuestas de resolución que hacemos. Proponemos condicionar los rescates de las comunidades autónomas. Cuando el Estado rescata una comunidad autónoma debe condicionar esos rescates, igual que hace la Unión Europea cuando rescata a uno de sus Estados miembros; condicionar no para fastidiar, condicionar en el sentido de obligar a que esa ayuda se destine prioritariamente a los servicios sociales esenciales para que se proporcionen en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional, y condicionar al recorte de gastos y entes superfluos que siguen proliferando. No tiene sentido hacer recortes en sanidad mientras siguen subsistiendo las embajadas autonómicas o 4.000 entes públicos no administrativos. Segunda propuesta, relacionada con la anterior, una reforma a fondo de las administraciones públicas. Esta es una propuesta muy importante que diferencia esencialmente nuestro proyecto político de el del Partido Popular y otros grupos de la Cámara. El presidente del Gobierno, en el debate de hace dos días, dio por terminada la reforma de las administraciones; dijo que solo tenemos un problema de ingresos y que el gasto superfluo había desaparecido. Nosotros no compartimos en absoluto esa postura. Proponemos la fusión de municipios —son 8.000 y la mayoría muy pequeños— y la eliminación de diputaciones provinciales, la drástica reducción de esos 4.000 entes públicos no administrativos; en las propias administraciones territoriales hay todavía entes innecesarios, consejos económicos y sociales, tribunales de cuentas y consejos consultivos duplicados. No es un problema solo de ingresos, hay gastos superfluos y reformas de las administraciones pendientes, y eso diferencia esencialmente nuestro proyecto político de otros representados en esta Cámara.

Pasando al ámbito financiero, proponemos exigir responsabilidades a los miembros de la alta dirección de las cajas de ahorro politizadas y quebradas. Se habla de crisis de las entidades financieras, pero fueron unas entidades financieras muy concretas, las cajas de ahorro politizadas, las que quebraron. Otras entidades financieras no lo hicieron. Las consecuencias han sido terribles para el contribuyente —ya van 43.000 millones de euros perdidos—; terribles para los que compraron preferentes mal comercializadas; terribles para los miles de empleados que han perdido su trabajo en esas cajas. Estos efectos suponen un doloroso contraste frente a la situación de los que lo han provocado, que no solo no han sido penalizados, sino que han sido premiados socialmente. Antes del hundimiento de las cajas disfrutaron de sueldos millonarios, viajes exóticos y créditos preferenciales, pero incluso después del hundimiento de las cajas,

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 11

e incluso ahora mismo, hoy en día, siguen disfrutando las indemnizaciones millonarias que cobraron, las prejubilaciones millonarias que se autoconcedieron con las instituciones ya quebradas. Seguimos creyendo esencial exigir responsabilidades —como ha hecho UPyD en el caso Bankia y en el caso Caja Segovia— a los responsables y recuperar esas cantidades cobradas ilegítimamente con efectos retroactivos desde el 1 de enero del año 2008, cuando ya estaba clara cuál era la situación de esas entidades. Nos preocupa también en el ámbito financiero la estafa de las preferentes. No bastan soluciones parciales, tipo arbitraje, controladas por las propias entidades. Todos los estafados, en su inmensa mayoría personas humildes, jubiladas, tienen derecho a la recuperación íntegra de su dinero.

Por último, tres reformas estructurales. En primer lugar, la reforma laboral. La reforma laboral del Partido Popular ha fracasado. Hoy en día el 93% de los nuevos contratos siguen siendo temporales y del 7% de los indefinidos casi la mitad son a tiempo parcial. En nuestro mercado de trabajo hay una precariedad terrible, no solo paro. Esto va unido a la pérdida de protección de los parados. La tasa de cobertura no deja de caer y hay ya 3 millones de parados sin ninguna protección. Por eso planteamos dos grandes propuestas. Una es el contrato único indefinido, cada vez más justificado. Todos los contratos deberían ser indefinidos, con una indemnización inicialmente similar a la de un contrato temporal de los de hoy, que progresivamente, sin saltos, se convertiría en un contrato indefinido de los de hoy. Eso estabilizaría las relaciones laborales y daría unas perspectivas de futuro a nuestros jóvenes. Segunda propuesta: homogeneizar las rentas mínimas de inserción autonómicas. Son el último escalón de protección y no tiene sentido que los requisitos para acceder a ellas, el número de beneficiarios o su duración, sea tan dispar entre las comunidades autónomas, además, en el sentido opuesto al que sería esperado porque hay más protección en las comunidades más prósperas, donde los problemas son menores. La segunda reforma estructural es la reforma fiscal. Hay una en marcha. Sus grandes líneas, en nuestra opinión, deberían ser el aumento de bases imponibles para que las personas que ahora pagan muy por debajo de su capacidad contribuyan con lo que es justo, según su capacidad de pago, y unido a esto un alivio de la carga de las personas que hoy pagan por encima de lo que deberían, muy especialmente las rentas del trabajo. No se puede disociar la reforma fiscal de la lucha contra el fraude ya que se dejan de recaudar cada año 7 u 8 puntos del PIB, 70.000 u 80.000 millones de euros. Para ello hay que dar más medios a la Agencia Tributaria y garantizar su independencia con un nuevo estatuto. Y no queremos olvidar la amnistía fiscal. Eso sí que fue una bajada de impuestos; el 3% pagaron los amnistiados. Al menos deberían revisarse con cuidado todos esos expedientes para evitar que, además de la amnistía fiscal, haya habido blanqueo de capitales ilícitos. La última reforma estructural importante es la reforma energética. La energía es un componente esencial de la competitividad de una economía y un componente esencial del gasto y la calidad de vida de las familias. Hay que acabar con este caos de reforma energética por mes, con la inseguridad jurídica, con los aumentos insostenibles de la factura, y llegar a un marco de estabilidad que tenga en cuenta líneas como el ahorro energético; la rehabilitación de viviendas; el autoconsumo, que se ha penalizado en las reformas del Gobierno; y la lucha contra la pobreza energética.

Decía al principio de mi intervención que presentábamos un último bloque con medidas de futuro. Aunque todas han sido medidas de futuro, algunas están más directamente relacionadas con dar un futuro a algunos grupos que hoy no lo tienen. En primer lugar, los desahuciados. Es difícil saber las cifras exactas, pero puede haber medio millón de afectados y muchos de estos desahuciados han perdido su vivienda y siguen cargando con la mayor parte de sus deudas. Proponemos una ley de segunda oportunidad, un tratamiento a las personas físicas similar al de las empresas cuando están en un procedimiento concursal para que estas personas puedan rehacer sus vidas. En segundo lugar, la pobreza infantil. Nos sorprendió mucho el otro día el enfado del presidente del Gobierno; no es un tema sensiblero, es literalmente el futuro de nuestro país. Nuestros niños y niñas son el futuro de nuestro país y hay 2.800.000 de ellos, según Save the Children, una tercera parte, en riesgo de pobreza y exclusión, por lo que esto debería ser algo urgente y una tarea compartida entre todos los grupos de esta Cámara, debería ser algo que apelase a nuestra conciencia cada día. No basta con anunciar planes sin resultado; es necesario dotar más recursos, es necesaria la colaboración entre todos los niveles de la Administración y es necesario tener información periódica oficial fiable. Si estas cifras son discutibles, ¿cuáles son las verdaderas? Hay que comprender mejor el problema y hay que combatirlo, y si esto lo consideran demagogia, nos sentimos honrados de estar en el grupo de los demagogos; algún día deberían unirse a él. Tercera y última cuestión, la educación. La educación es un elemento clave para la competitividad de un país y también para la igualdad social, para la movilidad social, y la Lomce no ha resuelto los problemas. Es necesario un marco estable que no cambie con cada Gobierno, que potencie la formación profesional,

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 12

que dé mayor autonomía a los centros y que fomente la movilidad de profesores y alumnos. Estos son algunos de los rasgos que están en nuestra propuesta de resolución.

Estas son nuestras quince propuestas. Son propuestas constructivas que intentan solucionar los problemas de este país, propuestas que los ciudadanos quieren. Ustedes pueden optar por ignorarlas e incluso por ridiculizarlas o seguir diciendo que no tenemos propuestas, pero lo hacen a su riesgo. La soberbia del poder en todas las tragedias griegas es el inicio de su final y la rueda de la fortuna gira; los clásicos hablaban de la rueda de la fortuna porque lo que hoy está arriba, mañana está abajo, y viceversa. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Ustedes pueden reírse de estas propuestas, pueden ignorarlas, pero se acabarán aplicando porque son necesarias, y si no lo hacen ustedes lo acabarán haciendo otros.

Querría finalizar, señor presidente, diciendo que de las enmiendas presentadas aceptaremos la número 38, del Partido Socialista, y estamos intentando negociar una enmienda transaccional a la 62, del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural intervendrán tres oradores, comenzando el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señorías, nuestro grupo ha presentado una serie de resoluciones coherentes con la intervención de nuestros portavoces el martes pasado. Son resoluciones que tratan de afrontar los problemas reales de quienes sufren directamente la crisis, de quienes están en paro, de quienes son desahuciados y que ya no pueden pagar la luz o sufren las consecuencias de una reforma laboral de la que ustedes están tan orgullosos, pero que ha provocado más despidos, más baratos y una reducción de salario, es decir, peores condiciones laborales.

Presentamos estas resoluciones porque entendemos que la crisis tiene otra salida; hay otras formas de afrontar la crisis que la reaccionaria, la antisocial y autoritaria que el Partido Popular está tratando de aplicar. Mis compañeros, junto conmigo, desarrollarán algunas de estas propuestas. Yo quiero detenerme en dos. Una, la que plantea la desaprobación de la gestión del Gobierno en este año ya que comprobamos que la mayoría social que lleva años sufriendo la crisis no vive hoy mejor que hace un año, porque comprobamos que solamente una minoría sigue teniendo beneficios. Ustedes pueden, por decreto-ley, que tanto les gusta, decretar el fin de la crisis. Ustedes pueden decretar lo que quieran, pero la realidad es más fuerte que la intervención del presidente el martes. La realidad se impone a su demagogia y hoy los que trabajan lo hacen por más tiempo y cobran menos, y los millones que no trabajan, llevan años buscando trabajo y no pueden seguir esperando a que su macroeconomía les devuelva el trabajo perdido. Por eso, no solo nuestro grupo es quien suspende al Gobierno, no solo nuestro grupo es quien desaprueba al Gobierno; lo reflejan todas las encuestas. No nos arrogamos representar aquí a nadie que no nos haya votado. Solo constatamos una realidad, que hoy la mayoría de la población, según marcan las encuestas, no está de acuerdo con su política y la desaprueba. Eso es lo que constatamos en esta resolución. Este Gobierno ha tratado de convertir este debate en un acto más de una campaña en la que trata de hacer valer aquella máxima de que una mentira si se repite cientos de veces alguien acaba creyéndosela. Cuando estamos hablando de cómo vive la gente, de cómo sufren millones de personas, es muy difícil que eso cuele. No vamos a ponernos de acuerdo, pero queremos poner por testigo a toda aquella gente que, le repito, hoy está peor que hace un año y que son mayoría en este país.

También voy a defender la resolución que plantea la eliminación de la reforma del artículo 135 de la Constitución que ustedes junto con el Grupo Socialista hicieron un día con nocturnidad y alevosía. Lo hacemos porque esa reforma supuso la puntilla a un acuerdo constitucional. Esa Constitución que ustedes dicen seguir defendiendo, ese día la acabaron de enterrar porque se hizo, como decía, con nocturnidad y alevosía, se hizo al dictado de la troika —por cierto, hay que comprar un libro para conocer la carta que se mandó, hay que gastarse el dinero porque alguien va a cobrar por haber escrito aquella carta y haberla recibido—; pero, sobre todo, porque se hizo sin permitir que se pronunciase el soberano que es el pueblo español y porque ese artículo marca una prioridad que nos divide. Marca a quienes consideran que lo prioritario es pagar la deuda, que lo prioritario es pagar a los bancos, y a quienes consideramos que hay otras prioridades. Significa, ni más ni menos, que se pueden cerrar hospitales, que se puede devaluar la educación, que se puede acabar con la asistencia a la dependencia, pero que no se puede dejar de pagar a la banca. Eso nos parece injusto, inhumano y además inútil. Por eso, esta modificación significa la

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 13

evidencia más clara de nuestra sumisión a los intereses de la banca alemana, de sumisión a una normativa que permite que la banca privada haga su negocio a costa de los Estados porque no pueden pedir créditos al Banco Central Europeo. Blindar en la Constitución esa prioridad impide también el establecimiento de políticas económicas alternativas. Es una losa que va a impedir cualquier política progresista, cualquier salida realmente social de la crisis. Por eso lo confrontamos con esta modificación; lo confrontamos en su día y hoy venimos a plantearlo ya con el tiempo pasado demostrando que teníamos razón, que era inútil, que era inadecuada y que además viene a romper algo de lo que ustedes alardean. Porque ustedes vienen aquí a defender la Constitución, vienen a defender el consenso y luego, en lo más importante, que es la prioridad de en qué se gasta el Estado el dinero, cómo se resuelve la crisis, no hay consenso, no hay acuerdo, simplemente lo que hay es la prioridad de la banca frente a la prioridad de las personas.

Para terminar, nuestro grupo desaprueba la gestión del Gobierno de este año porque estamos peor. Por mucho que ustedes hagan juegos malabares con las cifras, este país no ha mejorado en este año. Ponemos en primer lugar el artículo 135 de la Constitución. Queremos que hoy se vote aquí y se plantee acabar con esa losa porque, repito, con ella será imposible una política de progreso en este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella. Señora Ortiz.

La señora ORTIZ CASTELLVÍ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería lamentar que no esté hoy el presidente ni gran parte del Gobierno, ya que nos exigía propuestas concretas y alternativas. Precisamente cuando hablamos de las propuestas no está para escucharnos.

Desde la Izquierda Plural presentamos alternativas a la política y a la visión del presidente. Gobernar no consiste en pintar de colores un país y maquillar los rostros de la pobreza para no verlos, sino poner en el centro de las decisiones a la mayoría social. Tras dos años de Gobierno ustedes ayer no quisieron hablar de pobreza ni de desahucios ni de personas mayores o dependientes ni de jóvenes exiliados, porque sus políticos no son para ellos. La mayoría de la ciudadanía está peor: más pobres, más precarios, menos derechos y menos servicios públicos. Esto, por mucho que manipulen, no lo pueden esconder. Desde La Izquierda Plural planteamos alternativas, porque es posible otra política y otra economía. La política económica no es neutra. El país que ustedes pintan es el de las agencias de calificación y los fondos de inversión, pero los indicadores que hay que mirar son los del bienestar, la desigualdad y la pobreza. Planteamos un cambio de rumbo, empezando por una economía al servicio de las personas, economía al servicio de la mayoría, una fiscalidad justa, y eso tiene que ver, por ejemplo, con rebajar el IVA a los servicios esencial es, algo que afecta a las rentas bajas. Es inaceptable que pague más un ciudadano por la luz de su casa que lo que paga Iberdrola en impuesto sobre sociedades. Justicia no es una tarifa plana para hundir la Seguridad Social, sino blindar un sistema público de pensiones. Humanizar la economía es garantizar que las Sicav paguen y que se persiga el fraude fiscal, pero mantengamos un acceso universal a los servicios públicos. Sus políticas destruyen empleo y derechos, y multiplican también el dolor en los hogares. Les planteamos alternativas a los desahucios, que continúan creciendo en nuestro país, mientras alimentan con leyes carroñeras a fondos buitres; dación en pago y segunda oportunidad. ¿No ven que las familias en este país no pueden seguir esperando? Les planteamos también de nuevo alternativas para combatir la pobreza energética; insistimos desde nuestro grupo parlamentario. El presidente quería hablar de energía, pero ni una sola propuesta para garantizar el acceso a la luz y evitar los cortes de suministro. Eso les proponemos: la tregua invernal, precios sociales y afrontar el problema, pero también un cambio de modelo, de fondo, fomentar el ahorro y la eficiencia energética. Les exigimos una auditoría del déficit tarifario y un cambio en la regulación para acabar con el abuso del oligopolio eléctrico; regulación al servicio de la sociedad y del medio ambiente, y no de los que tienen sentados ustedes en los consejos de administración. Apostamos por un cambio de modelo energético basado en energías limpias. Dejen de hundir a las renovables y no castiguen el autoconsumo. No se puede encerrar el sol, no pueden poner peajes al sol para garantizar el pastel de las grandes eléctricas. El sol es nuestro principal recurso; no lo privaticen porque, si no, la desobediencia está servida. Su política energética es un caos y se suma a los desastres anteriores —eso es evidente—, y encima apuestan por un modelo peligroso que atenta contra nuestro patrimonio natural. Paralicen las prospecciones petroleras, el proyecto Castor y prohíban el fracking. Basta de cultura del pelotazo y de la quema de combustibles fósiles. Nuestra biodiversidad, nuestra riqueza natural y el planeta no pueden seguir ese camino. Ese no

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 14

es el camino, lo decimos La Izquierda Plural pero también miles y miles de ciudadanos en Cataluña, en Ibiza, Canarias, Valencia, Andalucía y Aragón. Escuchen a la gente. Ellos piden precisamente un referéndum sobre la agresión que supone esa decisión del Gobierno; quieren decidir. Muchos ciudadanos y ciudadanas exigen democracia.

Desde La Izquierda Plural también defendemos el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo y sobre su maternidad. Ni ustedes ni el fundamentalista del ministro de Justicia tienen derecho a poner en riesgo la salud de las mujeres por su dogma. No queremos ni un paso atrás en nuestros derechos ni en la ley vigente. Queremos poner fin también a la violencia legal e institucional que suponen las reformas de este Gobierno contra las mujeres. Queremos aplicación efectiva de la Ley de Igualdad, ampliar la lucha contra la violencia de género, que el Gobierno no para de recortar, y derogar la reforma laboral que nos precariza y castiga especialmente. Ustedes hablan de soberanía y democracia. ¿El Gobierno del decretoley, los protagonistas de la reforma exprés de la Constitución hablan de soberanía de los españoles? Realmente tiene gracia, si no fuera por lo triste que es. No utilicen a Cataluña para cubrir sus vergüenzas y no sigan enfrentando territorios. Ustedes, que negaron la soberanía a Cataluña y a esta Cámara, que representa precisamente al conjunto de los españoles, recurriendo al Estatuto, no busquen excusas en el derecho a decidir, no tienen ninguna credibilidad para hacerlo. (Pronuncia palabras en catalán). Sí, somos una nación y tenemos derecho a decidir, sin perjuicio de ninguna otra persona. Aquí los únicos que niegan la democracia son ustedes con cada decisión. Iniciativa per Catalunya Verds, Esquerra Unida, Izquierda Plural le plantea a este Congreso que delegue la competencia para convocar referéndums según el artículo 150.2 de la Constitución de acuerdo a las leyes, le insta a dialogar y a negociar. Nuestro derecho a decidir no niega el derecho a que el conjunto de la ciudadanía decida sobre el modelo de Estado. La calle pide también un proceso constituyente para el Estado. Aquí quienes no se mueven son ustedes, quienes secuestran la democracia son ustedes; no hay convivencia posible con imposición y sin voluntad de convivir, a eso se le llama secuestro. Exigimos inteligencia y sentido democrático a esta Cámara y reprobamos al Gobierno, dos años han sido suficientes e insoportables. Hablan de que necesitamos regeneración democrática, pero para ello el primer paso es que dimitan y que convoquen elecciones; no hay regeneración posible sin elecciones. Hay alternativa y en las quince resoluciones la planteamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ortiz. Señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se quejaban algunos de que en el debate de estos días la oposición no había ofrecido alternativas; debieron de cambiar de canal cuando salimos los portavoces de La Izquierda Plural, porque alguna alternativa dimos. Si les supo a poco, aquí están escuchando muchas más, las que han expuesto mis compañeros José Luis Centella y Laia Ortiz, y que me corresponde completar. Aquí desde luego hay alternativas.

Dentro del ámbito económico proponemos poner en marcha una política industrial activa que promueva los sectores de alto valor añadido y con una fuerte base tecnológica en el marco de un nuevo modelo de crecimiento basado en la economía productiva y no en la economía especulativa que nos ha embarrancado en esta crisis. No podemos aceptar que el ministro Soria asista impasible a la desindustrialización de nuestros territorios, por eso le exigimos que apoye a las empresas en crisis, a los trabajadores que están defendiendo sus empleos, como los de Coca Cola, Panrico, Inasa Foil y La Naval, entre otros muchos. También necesitamos desarrollar planes de reindustrialización que permitan la consolidación de alternativas económicas industriales en zonas que han sufrido procesos de desindustrialización y de deslocalización, y hacemos una mención singular a las comarcas mineras donde se han incumplido los compromisos de desarrollo alternativo. En este mismo sentido ese nuevo modelo productivo debe fundamentarse en la investigación, el desarrollo y la innovación, y para impulsarlos nos hacemos eco de las propuestas del colectivo Carta por la ciencia, que incluye la recuperación en los próximos tres ejercicios de los niveles de financiación pública de 2009 en I+D+i civil hasta alcanzar la media europea, así como la creación de la agencia estatal de investigación, entre otras medidas.

Como diputado de Chunta Aragonesista por la coalición de Izquierda de Aragón voy a defender las reivindicaciones del pueblo aragonés, y me atrevo a decirlo así porque casi todas estas propuestas cuentan con el respaldo unánime de todas las instituciones aragonesas. El señor Rajoy exigía ayer a

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 15

Cataluña que cumpliera la ley. Nosotros esperamos que él cumpla la Ley orgánica del Estatuto aragonés, en especial poniendo en marcha el acuerdo bilateral de financiación que le venimos reclamando desde hace ya dieciocho años, las leyes son para cumplirlas. También queremos que en el inminente nuevo plan hidrológico nacional se rechace cualquier nuevo proyecto de trasvase del Ebro y se desarrollen los principios de la nueva política del agua: eficiencia, participación, recurso público básico, control de la demanda, etcétera. El tiempo de los grandes embalses y la voladura de casas por la Guardia Civil ya pasó, por eso el Estado no puede olvidar la deuda que tiene con los vecinos de Jánobas, en el Sobrarbe, desalojados por la fuerza por un pantano que nunca llegó a construirse. Restitución ya. Proponemos defender ante la Unión Europea el reconocimiento de la provincia de Teruel y otros territorios de características similares, como Soria y Cuenca, como zonas escasamente pobladas para recabar ayudas europeas específicas. Queremos un nuevo convenio entre la Comunidad Autónoma de Aragón, Renfe y cualesquiera otros operadores que asegure unos servicios ferroviarios adecuados y dignos, mejorando el material rodante, ajustando horarios y estableciendo abonos y bonificaciones. Es decir, todo lo contrario del vergonzoso funcionamiento que está teniendo el ferrocarril convencional en Aragón durante estos últimos meses.

También proponemos impulsar los planes de zona de desarrollo rural de Aragón en 2014, así como un plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras aragonesas y completar las inversiones pendientes en infraestructura de los sucesivos planes de la minería del carbón. Exigimos dotaciones suficientes y plurianuales para las obras consideradas más urgentes y prioritarias por las instituciones aragonesas unánimemente; son diecisiete entre autovías y ferrocarriles, que ya cité expresamente el pasado martes, y que figuran por escrito en la resolución. Destacaré, como siempre, la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc, exigiendo su puesta en funcionamiento en 2020, como han pactado los Gobiernos de Aragón y Aquitania. Asimismo, demandamos una parada ya del AVE Madrid-Marsella en Zaragoza y que se prevea otra cuando se ponga en servicio el Madrid-París. Reclamamos también la puesta en marcha del denominado aterrizaje verde en el aeropuerto de Zaragoza, con el objetivo de minimizar el impacto acústico, sobre todo en los barrios del sur de la ciudad (Oliver, Valdefierro, Valdespartera, Rosales del Canal, Garrapinillos, Montecanal, Miralbueno y Casablanca). Esta medida que utilizan ya en veinte aeropuertos españoles se retrasa en Zaragoza, por la hipoteca que supone el control militar que padecemos. No vamos a reblar.

Por otra parte, frente a los pelotazos urbanísticos insostenibles que amenaza con degradar el Pirineo —quiero recordar la reciente sentencia que ha paralizado el proyecto de Castanesa—, proponemos en colaboración con los Gobiernos de los territorios pirenaicos de ambas vertientes desarrollar el proyecto del parque internacional de los Pirineos.

Finalmente, hablemos de patrimonio cultural en el que los aragoneses somos muy sensibles. Quiero comenzar agradeciendo a los más de 22.000 aragoneses que firmaron para evitar la marcha a Madrid de los arcos originales del Palacio de la Aljafería y quiero agradecer también a los 60 diputados que me acompañaron en el recurso ante el Tribunal Constitucional contra la discriminatoria y acomplejada ley de no lenguas del Gobierno de la señora Rudi. Surgen nuevas controversias; en este sentido pedimos para el Gobierno de Aragón la transmisión de la plena propiedad del primer libro impreso por la zaragozana Juana Millán, publicado en 1537, y del manuscrito de mediados del siglo XIII, escrito en lengua aragonesa, que contiene una parte del texto de los Fueros de Aragón de 1247. Lo hacemos porque constituyen piezas fundamentales del patrimonio bibliográfico documental e histórico de Aragón. Pido a todos los grupos parlamentarios el voto favorable a todas las propuestas de resolución del Grupo de La Izquierda Plural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados (Continúa su intervención en catalán), Cataluña quiere votar, las catalanas y los catalanes queremos votar. Por este motivo el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha planteado quince propuestas de resolución, las cuales voy a resumir en mi intervención centrándome en tres aspectos fundamentales. Lo dijo nuestro presidente de grupo parlamentario, señor Durán i Lleida, en su intervención: El principal problema político de España ya no es la economía, ya no son los mercados internacionales financieros; el principal problema político que hoy tiene España es Cataluña. Por este motivo, la primera propuesta de resolución la hacemos con referencia a Cataluña. En este contexto,

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 16

señorías, hago una apelación importante al Grupo Parlamentario Popular que da soporte o apoyo al Gobierno y, concretamente, al presidente del señor Rajoy, así como al primer partido de la oposición, señor Pérez Rubalcaba, para que voten favorablemente nuestra propuesta de resolución y eviten que se pudra definitivamente el problema catalán. Lo voy a repetir: pido sinceramente —apelo a sus señorías que voten hoy afirmativamente la propuesta de resolución que hace referencia a Cataluña —más adelante lo explicaré— para que con este voto puedan evitar que se pudra definitivamente el tema catalán. Probablemente no me van a hacer caso y van a votar que no, pero les animo a que a partir de mañana empiecen a trabajar sigilosamente en la dirección que les propone nuestra moción. La propuesta, señoría, es muy sencilla, muy clara, muy transparente y muy democrática, y ustedes la conocen perfectamente. Va en la siguiente dirección: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a iniciar el diálogo —el diálogo con el Gobierno de la Generalitat en aras de posibilitar la celebración de una consulta —repito, la celebración de una consulta— a los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña para decidir su futuro. Esta es la propuesta de resolución que nosotros presentamos para su votación. Estamos pidiendo, como ustedes observarán, diálogo, diálogo y más diálogo; estamos pidiendo que a través del diálogo tengan la responsabilidad de hacer política, que es la responsabilidad de todos los diputados que estamos hoy presentes en esta Cámara. No se lo pedimos por capricho, señorías; se lo pedimos porque entendemos que va en la misma dirección y porque desde nuestra modesta opinión también hay una abrumadora mayoría de ciudadanos de Cataluña que quieren esta consulta. Por tanto, les pedimos este diálogo para hacer esta consulta dentro de la más estricta legalidad. Señorías, nuestra propuesta no es una imposición pero si, por el contrario, reiteradamente vamos recibiendo negativas a estas propuestas de diálogo, diálogo y diálogo y a determinados planteamientos políticos quizás las interpretemos como una imposición.

Señorías, pedimos la consulta porque algunos de nosotros creemos que la Constitución no impide su celebración, como también lo creen diferentes ponentes de la Constitución. Es decir, no solamente nosotros pensamos que esta consulta cabe dentro de la Constitución, sino que también hay diferentes ponentes de la misma —algunos de los cuales no son catalanes— que creen también que la Constitución permite esta consulta. Por eso, señores del Grupo Popular y del Grupo Socialista, desde Convergència i Unió les decimos sinceramente que la Constitución no puede ser continuamente un frontón —repito, la Constitución no puede ser reiteradamente un frontón— ni tampoco puede ser un muro infranqueable al diálogo y a la negociación. En este sentido, recordarán que ambos grupos —entonces en la oposición—votaron una modificación de la Constitución. En aquellos momentos España se hundía —hablo concretamente de los años 2010 y 2011— y ustedes con nocturnidad y alevosía cambiaron la Constitución. Por tanto, un cambio en la Constitución no debe ser un muro infranqueable para posibilitar el diálogo y para que sea reiteradamente un frontón. La Constitución, señorías, en un Estado de derecho no puede ser un instrumento efectivo para que los ciudadanos de Cataluña no puedan votar.

Saben perfectamente que hace ahora un año nuestro grupo parlamentario planteó una moción que iba en la misma dirección. Lamentablemente esta moción se ha metido en el cajón de los papeles perdidos y volvemos a estar en una situación similar. Por eso, también instamos a los diputados del Grupo Popular —todavía están a tiempo— a que, tal como se lo planteó nuestro presidente al presidente del Gobierno, el señor Rajoy, reaccionen positivamente al diálogo, que no pierdan ni un minuto más aparcando la cuestión de Cataluña, que, repito, es el principal problema político que hoy existe en España. Están ustedes delante de un problema muy importante —lo he reiterado en tres ocasiones en mi intervención— y que puede afectar negativamente al futuro de la economía española y de la política española. Por lo tanto también en esta cuestión les pediría, no solo a los diputados del Grupo Popular sino también a los del Grupo Socialista, que no piensen únicamente en las próximas elecciones, sino además en las próximas generaciones, para poder resolver esta situación.

Ahora, señores diputados del Grupo Popular y también del Grupo Socialista, es el momento de la política en mayúsculas. La política es diálogo, señorías; diálogo para resolver una cuestión de primera magnitud como es, desde nuestro punto de vista, que Cataluña es el principal problema político que hoy existe en España. Este no es un problema catalán, señorías; es un problema del Estado español que no tiene su origen en la sentencia del Tribunal Constitucional sino que viene lamentablemente desde hace tres siglos. Solamente se truncó cuando hubo el periodo preconstitucional, y lamentablemente esta atracción del pueblo catalán respecto a España se volvió a truncar con la sentencia del Tribunal Constitucional. Por lo tanto, señorías, hagan una propuesta atractiva desde esta posición, sean sensibles a la petición de nuestro grupo parlamentario de que rápidamente se pongan a negociar, a dialogar y a hacer planteamientos políticos para que este problema político que existe en España, que es un problema

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 17

de España y no de Cataluña, no pueda traer consecuencias que no podamos remediar en un futuro inmediato. No será que este grupo parlamentario no ha avisado en reiteradas ocasiones de que ahora es el momento de resolverlo, quizá en los próximos meses ya no habrá posibilidad de solución.

Esta es la moción más importante que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y desde esta perspectiva apelo, una vez más, a su sensibilidad para que la voten favorablemente, no solo el partido el Grupo Popular sino también el Grupo Socialista. A esta moción se han presentado algunas enmiendas de diferentes grupos parlamentarios. Vamos aceptar la enmienda de Esquerra Republicana, la de Iniciativa per Catalunya, la de Amaiur, vamos a abstenernos en la enmienda que nos ha planteado el Grupo Socialista y también con la que ha planteado el Bloque, aunque estábamos de acuerdo con ella, porque han incorporado otras cuestiones que van en dirección contraria a nuestros planteamientos. Por lo tanto, queda aquí nuestra posición respecto a las enmiendas que nos han presentado los diferentes grupos parlamentarios.

También hemos presentado diferentes enmiendas a lo relativo a la economía productiva, la generación de empleo, la política industrial y la política energética, la reforma fiscal, el planteamiento de un IVA cultural competitivo —bajándolo del 21% al 10%—, la Ley de Mecenazgo y las infraestructuras productivas de Cataluña. Estamos negociando con el Grupo Popular una cuestión sobre el planteamiento fiscal, porque entendemos que el que ha hecho el Grupo Popular se queda corto; nosotros quisiéramos ampliarlo más a la economía productiva, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos. Es cierto que hemos incorporado algo relevante en una propuesta de reforma del Grupo Popular que hace referencia a las infraestructuras, puesto que, gracias a esta enmienda que ha sido aceptada por el Grupo Popular, se van a garantizar los recursos necesarios para que, con las inversiones, las cercanías y los trenes regionales puedan ser competitivos otra vez en nuestro país. También hemos incorporado y consensuado con el Grupo Parlamentario Popular una enmienda que va en la orientación de la regeneración democrática y la transparencia, pues han aceptado un planteamiento de Convergència i Unió de que se puedan incorporar a la regeneración democrática y la transparencia los denominados lobbies, a partir de la definición de la Comisión Europea de todas aquellas actividades realizadas con el objetivo de influir en la formulación de políticas y los procesos de toma de decisiones. También en este caso el Partido Popular ha sido sensible a todos aquellos aspectos que hacen referencia al refuerzo de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, así como también a algunas modificaciones para incorporar más agilidad y modernidad en el tema del cambio de Reglamento que se va a aprobar en las próximas fechas.

Hay otros aspectos que hacen referencia a la generación de empleo, al incremento de la productividad. Nosotros siempre hemos entendido, señorías, que para salir de esta crisis, para que esta recuperación, que ahora es incipiente sea ya definitiva, es necesario creación y generación de empleo, y con las medidas propuestas por el Gobierno yo creo que quedamos, sinceramente, a una distancia abismal de lo que realmente necesitaría la economía española. Por este motivo, hay un sinfín de planteamientos y de elementos que van en la dirección de poder mimar el tejido productivo español, la economía productiva española, a los verdaderos generadores de empleo y de riqueza, como son los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, que nos gustaría que, aunque hoy no se pudieran votar favorablemente, a lo largo de esta legislatura se pudieran tener en cuenta, porque no olviden, señorías, que sin una generación de empleo, sin una economía productiva potente, sin un mimo especial a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, no se va a generar empleo y, si no se genera empleo y continúa existiendo en España por desgracia más de 5,5 millones de parados, no va a ser posible salir de esta situación.

También hemos planteado algunos aspectos... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Sánchez i Llibre. Por favor, ruego silencio y que no se hagan corrillos en los pasillos.

Continúe, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

También hemos planteado algunas políticas importantes desde el ámbito social. La política social desgraciadamente ha sido la gran ausente en el discurso del presidente, el señor Rajoy, pero, como no podía ser de otra manera, Convergència i Unió ha hecho un detalle exhaustivo de cuáles eran las problemáticas y las sensibilidades sociales pendientes de resolver en esta situación y hemos propuesto un sinfín de planteamientos que van desde la universalización y la mejora de la sanidad, el incremento del salario mínimo interprofesional, poder resolver algunos aspectos relevantes de la pobreza, queremos también incorporar alma social a los desahucios. En definitiva, hay un sinfín de planteamientos muy

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 18

efectivos que valdría la pena que en un futuro —ya sabemos que hoy no nos los van a votar— pudieran ser tomados en consideración.

Finalmente, hay algunos aspectos que hacen referencia a invasión de competencias por parte del Estado en esta política de recentralización que ha implementado el Partido Popular a lo largo de estos dos años de legislatura y que nosotros queremos cambiar. Estamos en contra de la Ley de Educación, de la Ley de la reforma de las haciendas públicas, del ahogo sistemático de financiación —en este caso, de la Generalitat—, del actual sistema de financiación. Por lo tanto, también hemos recogido nuestras sensibilidades que ustedes conocen perfectamente y que van en esta dirección.

Muchísimas gracias, señor presidente, y señoras y señores diputados. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez Ramos.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario ha presentado quince propuestas de resolución, consecuencia de este debate sobre el estado de la Nación, que constituyen una verdadera enmienda a la totalidad a la política económica, a la política social y a la política de recortes de derechos fundamentales y libertades públicas de este Gobierno.

Señorías, pedimos una vez más en nuestras resoluciones la necesaria e inmediata retirada de la reforma laboral, una reforma que no ha frenado la destrucción de puestos de trabajo en nuestro país, porque durante estos dos años de Gobierno de Mariano Rajoy en España se ha destruido más de un millón de puestos de trabajo, destrucción de empleo estable, destrucción de empleo con carácter indefinido, contratos de trabajo con derechos y solamente se han creado empleos a tiempo parcial, empleos temporales, empleos por cuatro horas de trabajo donde hay que trabajar un 30% más de horas laborales sin cobrarlas. Señorías, la gran apuesta que hizo el presidente del Gobierno desde la tribuna fue la tarifa plana, y esta tarifa plana para la bonificación de la contratación indefinida nos la presenta ayer el presidente del Gobierno después de que en dos años han eliminado todas las bonificaciones a la contratación que existían en nuestro sistema laboral, y nos presentan una tarifa plana de 100 euros, que supone ir a una cotización por un coste igual —plana de 100 euros— para aquellos contratos laborales cuyo salario sea de 650 euros o para aquellos trabajadores cuyo salario sea de 3.500 euros. Lo dije el otro día y lo reitero hoy, señorías, esta propuesta de tarifa plana es verdaderamente una enmienda a la reforma laboral que ha puesto en marcha el Partido Popular. Señorías, la reforma laboral tiene tantos incentivos a la precariedad, que es imposible enmendarla. La reforma laboral solo exige su retirada y, desde luego, esta propuesta de la tarifa plana es un reconocimiento claro que hace el Gobierno, que hace el presidente del Gobierno, de su gran fracaso en la contratación indefinida, porque durante el año 2013 el volumen de contratos indefinidos en España ha caído en 300.000 respecto al 2012, es decir, un 25% menos de contratación indefinida en España. Por tanto, retiren su reforma laboral, retiren la reforma laboral y vuelvan al diálogo social y a la negociación colectiva. Retiren la reforma laboral para que no estén en la calle como estaban el otro día, mientras aquí se producía la intervención del presidente, trabajadores y trabajadoras de empresas como Coca Cola, que tienen que someterse a un ERE en empresas donde no hay pérdidas, donde hay beneficios, y eso es el marco jurídico que les ha dado a las empresas su reforma laboral. Recuperen la tasa de cobertura por desempleo. Es necesario recuperar la tasa de protección porque es mentira, como dijo el presidente del Gobierno en esta tribuna, que no se hayan reducido las prestaciones por desempleo. La tasa de cobertura por desempleo en este país ha caído 10 puntos, se ha reducido la cuantía de las prestaciones y se han reducido los perceptores, porque se han puesto nuevos requisitos para que haya menos perceptores, menos españolas y españoles en situación de desempleo cobrando prestaciones por desempleo.

Señorías, se puso claramente de manifiesto en la intervención del presidente del Gobierno que Mariano Rajoy no tiene un proyecto económico para sacar de la crisis a las familias españolas, no lo tiene para las rentas medias de los trabajadores de nuestro país. No tiene otro proyecto que no sea el empobrecimiento del país por la vía de devaluar los salarios y devaluar derechos. Este proyecto de empobrecimiento es el único que conduce a la resignación y al sufrimiento a millones de familias españolas, pero, señorías, sí hay posibilidad de hacer las cosas de otra forma, porque el presente, el futuro de un proyecto económico viable para este país se escribe con palabras que no fueron pronunciadas tampoco en la tribuna por el presidente del Gobierno. No fue pronunciada la palabra conocimiento, no fue pronunciada la palabra innovación, no fue pronunciada la palabra cohesión social como elemento fundamental de incremento de la productividad de un país.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 19

Señorías, uno de los pilares fundamentales para un proyecto económico de futuro viable es la reforma fiscal, una profunda reforma fiscal en nuestro país, que es la que presenta el Grupo Socialista en su propuesta de resolución, una reforma fiscal que tenga en cuenta la capacidad económica de cada cual, una reforma fiscal que tenga en cuenta que el que más tiene más pague y una reforma fiscal que contribuya al crecimiento económico y a la generación de empleo. El presidente del Gobierno nos anunció aquí una reforma fiscal y yo les digo que la reforma fiscal del Partido Popular ya se ha hecho en estos dos años de gobierno, se han subido cincuenta impuestos en este país. (Rumores). Mariano Rajoy será el presidente de la historia de la democracia de este país que en menos tiempo ha subido más la capacidad impositiva de forma muy injusta a todos... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora diputada. Por favor, pido silencio y que se atienda a la interviniente. Continúe, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias.

Han sido cincuenta subidas de cincuenta tipos impositivos, esta es la reforma fiscal del Partido Popular después de que en las elecciones de 2011 anunciaran una bajada de impuestos. Los ejes fundamentales de nuestra reforma fiscal, señorías, están en modificar profundamente el impuesto sobre la renta, de tal manera que se integren renta y patrimonio como una única figura tributaria; están en reformar profundamente el impuesto sobre sociedades, estableciendo una tributación mínima para las grandes empresas; están en establecer un impuesto a las entidades financieras que grave el pasivo de las entidades, el neto de capital y depósitos, que grave los salarios variables de las entidades y que grave también sus beneficios extraordinarios. Señorías, proponemos un rescate fiscal, pero lo proponemos para aquellos trabajadores y pensionistas con familiares a cargo que ganen menos de 16.000 euros anuales, porque este anuncio que ustedes han hecho de menos de 12.000 euros no afecta a nadie a quien ya no le afecte, porque desde la reforma del Gobierno socialista de 2006, los que ganan 11.500 euros no pagan IRPF. (Aplausos). Señorías, proponemos también una imposición sobre las transacciones financieras internacionales para luchar contra la pobreza en España y contra la pobreza fuera de nuestras fronteras; pobreza, señorías. El presidente del Gobierno no pronunció las palabras pobreza ni desigualdad, solo lo hizo después de que en esta tribuna se le citaran sus escritos de juventud sobre los hijos de la buena estirpe. Después, para contestar a eso, sí habló de pobreza y de desigualdad. Pero da igual, aunque el presidente no lo cite, en este país cada vez hay más pobres, cada vez hay más inequidad y cada vez hay más desigualdad. Por eso, señorías, la lucha contra la pobreza en nuestro país tiene que ser un eje prioritario de la estrategia política de cualquier Gobierno. Reclamamos de forma urgente un plan estratégico de lucha contra la pobreza infantil, el establecimiento de un fondo de emergencia para luchar contra la pobreza dotado con 1.000 millones de euros; exigimos la derogación inmediata de la reforma local, que destruye el plan concertado de servicios sociales en los ayuntamientos; exigimos que se pongan en marcha ya medidas para afrontar la pobreza energética, porque la luz, el agua, el gas, son derechos fundamentales de los españoles, son bienes públicos esenciales, y los ciudadanos más vulnerables no pueden prescindir de ellos.

Señorías —derechos y libertades en nuestro país, derechos fundamentales, libertades públicas—, traemos de nuevo la votación a la Cámara de la retirada del anteproyecto de ley del aborto. Vótenlo hoy, señorías del Partido Popular, no votarán ya solo con el resto de la oposición, con los partidos políticos que estamos en la oposición en este hemiciclo, lo harán también con el informe del Consejo General del Poder Judicial, que les dice que su anteproyecto de ley del aborto va contra los derechos fundamentales de los ciudadanos —las mujeres somos ciudadanas— y que es claramente inconstitucional. Señorías, retiren su proyecto de seguridad ciudadana, también el Consejo General del Poder Judicial les está diciendo que vulnera claramente derechos fundamentales, y no cometan la tropelía que guieren cometer al finalizar este Pleno, convocando un Pleno extraordinario para liquidar la ley de jurisdicción universal en nuestro país. Señorías, los derechos fundamentales no se negocian, los derechos fundamentales no se pueden restringir sin atentar gravemente contra la Constitución. Señorías, un Gobierno tiene la obligación de promover las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía de sus derechos fundamentales, y el primer requisito para un ejercicio del derecho es el acceso a los jueces y tribunales cuando uno estima que su derecho ha sido conculcado. Señorías, los derechos y libertades valen lo que valen sus garantías, y la garantía del derecho es el acceso a la justicia. El Partido Popular ha puesto un precio demasiado elevado para acceder a las puertas de los tribunales, por eso les exigimos la retirada inmediata de su Ley de Tasas Judiciales (Aplausos), que vulnera todos los días un derecho constitucional, el artículo 24.1 de

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 20

la Constitución, de acceso a los jueces y tribunales, dependiendo de la tarjeta de crédito del justiciable. Señorías, derechos para los ciudadanos, derechos para los hombres y mujeres que se acercan a nuestras fronteras. La garantía de que todas aquellas personas que se acercan a nuestro país y piden y ejercen su derecho de asilo, tengan todas las garantías legales y todas las garantías judiciales de que su caso será estudiado y, si reúnen las condiciones, sean realmente aceptados y reconocido su derecho de asilo. No vamos a permitir, señorías, que la tragedia de Ceuta, con 15 muertos, se quiera resolver por parte del Gobierno con un acuerdo sobre la política de inmigración o sobre nuestra modificación de la Ley de Extranjería. No, señorías, la tragedia de Ceuta debe esclarecerse, y solo hay una vía: comisión de investigación en sede parlamentaria y, si no, la responsabilidad política de quien quiera obstruir esa Comisión y quiera eludir el derecho de esta Cámara y de los ciudadanos a conocer la verdad.

Señorías, finalmente, mi grupo parlamentario presenta una resolución sobre el grave problema, el enorme problema que tiene este país, un grave problema planteado por el reto soberanista propuesto por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya y sus socios de Gobierno, ERC. Un reto soberanista al que mi grupo parlamentario ya ha dicho no; no, señorías, no habrá referéndum de autodeterminación en Cataluña. (El señor Tardà i Coma: Sí, sí, sí.—Aplausos). Pero, señorías, decir no de forma clara, manifiesta, explícita no hace que podamos obviar que tenemos un enorme problema, enormes dificultades y enormes tensiones de entendimiento, de convivencia entre Cataluña y el resto de España. Hace un año Alfredo Pérez Rubalcaba dijo en esta tribuna que este problema existía y, señorías, desde hace un año nuestro problema no ha hecho más que aumentar. Hay muchos ciudadanos en Cataluña y en España que quieren seguir juntos, pero cada vez también hay más ciudadanos en Cataluña y fuera de Cataluña que no entienden que no haya una propuesta de diálogo necesario para encontrar una solución de consenso. (Aplausos). Señorías, exigir diálogo es defender la Constitución. Si la Constitución es algo, señorías, es la norma de convivencia básica, de convivencia pacífica entre todos los ciudadanos de un Estado, y es la norma de convivencia básica, nuestro marco de convivencia, porque es la esencia del pacto, del acuerdo, del consenso al que llegamos todos a la hora de promulgarla y aprobarla. Por lo tanto, cuando mi grupo parlamentario exige diálogo necesario y respuestas conjuntas está defendiendo la Constitución. Señorías, cuando mi grupo parlamentario plantea la reforma de la Constitución está defendiendo la Constitución. Por eso, en nombre de la Constitución y desde la defensa de la unidad de España les digo que mi grupo parlamentario votará nuestra propuesta de resolución que propone diálogo, diálogo necesario, sobre lo que sí podemos dialogar, porque sobre la reforma del título VIII de la Constitución, defendiendo la Constitución, todas las fuerzas parlamentarias podemos y debemos dialogar. Señorías, les reitero: no votaremos a favor de un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Votaremos no cuando llegue la proposición de ley para que cedamos competencias para la celebración de un referéndum de autodeterminación al amparo del artículo 150.2. Votaremos no, pero no estamos dispuestos, mi grupo parlamentario no está dispuesto, a que ustedes nos traigan a esta Cámara una, otra y otra vez mociones y propuestas de las que ya saben cuál es la respuesta. No estamos dispuestos a participar en un juego en el que ustedes acumulen noes en esta Cámara para llevarlos a Cataluña como un agravio más a Cataluña. (Aplausos). No estamos dispuestos. El Grupo Socialista no dice no a Cataluña. El no, señorías, es uno, es único, no a un referéndum de autodeterminación, pero el no es una parte de la respuesta. En el no, señorías del Partido Popular, estamos profundamente de acuerdo. Ya hemos hecho la primera parte de la respuesta, y les pido, les exijo, que avancemos en la segunda parte de la respuesta, que no les quepa la menor duda de que es el diálogo sobre lo que sí podemos dialogar y sobre lo que tenemos la obligación de consensuar. El Partido Socialista tiene una clara respuesta a Cataluña...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, le ruego que vaya terminando.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Queremos seguir juntos y sabemos que para seguir juntos tenemos que encontrar soluciones juntos. Solamente votaremos nuestra propuesta, que es una propuesta que construye.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señor presidente, señorías, culmina hoy el debate sobre el estado de la Nación con las propuestas de resolución que los grupos ofrecemos a la sociedad

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 21

para dar respuesta a las necesidades y la situación que vive nuestro país; un debate en el que el presidente demostró que lidera un Gobierno que tiene las ideas claras y camina con paso firme de la mano de la agenda reformista más intensa de la democracia para iniciar una nueva etapa que seguirá siendo difícil, pero que ya será distinta porque hemos dejado atrás la recesión y hemos iniciado un nuevo periodo de crecimiento y creación de empleo. Pues bien, nuestro grupo lo que quiere es que el Gobierno mantenga viva esa iniciativa reformista. Nuestras propuestas pretenden consolidar la recuperación, ganar en modernidad y competitividad y seguir garantizando la solidaridad. Son propuestas realistas, ambiciosas y transversales, desde la mejora de nuestro sistema ferroviario al apoyo también al sector primario, a nuestros agricultores, pescadores y al fomento de la industria agroalimentaria. Son propuestas que pretenden reformar nuestro compromiso con el proceso de construcción europea y no solo en términos económicos, financieros o con la política común de seguridad y defensa, sino también con el impulso de una política común de inmigración que debe ser siempre legal y ordenada y que debería ser también una política de Estado, pero ya vemos que ni siguiera en eso podemos contar con ustedes. Piénsenlo, porque no olviden que cuando ustedes gobernaron también hubo otros sucesos desgraciados y nosotros actuamos siempre con responsabilidad. Ustedes sabrán, pero no nos acusen de oscurantismo, porque mientras ustedes negaron en esta Cámara a Convergência i Unió los vídeos de los sucesos acaecidos en Melilla en el año 2006, ahora el ministerio los ha colgado de la web. Eso es responsabilidad, señorías. (Aplausos).

Queremos también que el Gobierno continúe avanzando en el proceso de racionalización y simplificación de las administraciones para que sean más austeras, eficaces y transparentes. Todos, señorías, tenemos la obligación de alcanzar un gran acuerdo en materia de regeneración democrática y lucha contra la corrupción; es una necesidad y una demanda de la sociedad y todos tenemos que estar a la altura para alcanzar ese consenso sobre las medidas que sean más útiles y más contundentes para desterrar de la vida pública los comportamientos irregulares que tanto daño han hecho al prestigio de la política y al propio sistema. Son también propuestas para vencer las previsiones más pesimistas; desde luego, las de ustedes, que se pasan todo el día diciendo que las cosas están mal o que lo peor está por llegar porque son incapaces de reconocer que van mejor, porque la realidad de España es distinta de la que ustedes nos pintan, la realidad es que España ha cambiado de rumbo y, además, en la buena dirección. Ahora es un país creíble y solvente, ¿saben por qué? Porque ahora en España se cumple, porque este Gobierno no solo hace previsiones, sino que sobre todo adquiere compromisos y luego los cumple; y eso lo reconoce todo el mundo menos ustedes, que siguen anclados en la pesadilla de su pasado. (Aplausos). ¿Saben cuál es su problema? Su problema es que cuando gobernaban nadie se creía las cuentas de España, que cualquier previsión en ingresos y gastos que hacían siempre quedaba superada por la realidad, y que nos dejaron un déficit oculto de 30.000 millones de euros que fue el causante y culpable de muchas de las medidas impopulares que tanto nos han criticado y que hemos tenido necesariamente que adoptar, señorías. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros a la hora de afrontar la crisis, que ustedes disfrazaron la crisis por intereses electorales y este Gobierno ha afrontado con valentía la crisis en defensa de los intereses generales. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. (Aplausos).

Ahora siguen instalados en el no y en la contrarreforma. Nos piden en sus propuestas nada menos que retiremos de la tramitación o deroguemos diez leyes, entre ellas también, por supuesto, la reforma laboral, cuando no sé si son conscientes de que gracias a ella se ha frenado la destrucción de empleo en España. El pasado año, con una economía en recesión, se ha cerrado con 147.000 parados menos que el año anterior, cambiando sobre todo la tendencia. (Muestra un gráfico). Cuando ustedes gobernaron, en lo que se refiere a los datos de paro registrado —la media en la pasada legislatura—, de los doce meses del año, el paro subía en ocho meses y bajaba en cuatro, mientras que en el año 2013, el pasado año, el paro registrado ha subido en cuatro meses, pero ha bajado en ocho. Por tanto, se ha invertido la tendencia. Desde luego, queda mucho camino por recorrer y no estamos satisfechos, porque queda un largo recorrido para llegar a la España de las oportunidades que los españoles merecen. Sabemos que la crisis ha castigado con dureza a las familias españolas y que hay mucha gente que lo está pasando mal, lo sabemos, pero hay un cambio de tendencia, y eso es positivo y deberían ustedes reconocerlo, sobre todo este año, en el que el Gobierno ha aumentado sus previsiones de crecimiento y en el que ya se va a poder crear empleo neto en España. A ello sin duda va a ayudar la tasa plana de 100 euros para fomentar la contratación indefinida. Desde luego, el camino hacia la recuperación no pasa por gastar más, sino por gastar mejor. Algunos gastaron en el pasado lo que no teníamos; la pasada legislatura, un déficit de 350.000 millones de euros, incluyendo un déficit tarifario de 26.000 millones. El resultado fue que en vez

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 22

de progresar lo que ocurrió es que retrocedimos y con sus políticas se destruyó gran parte del tejido productivo y mandaron al paro a 3.400.000 personas. De ello, podremos sacar una conclusión, y es que de nada sirve pintar una casa si están dañados los cimientos. Esa es la diferencia entre el Plan E para cambiar aceras o el Plan de emprendedores, la diferencia entre el inmovilismo y las reformas, la diferencia entre malgastar o invertir. Por eso nuestra apuesta es recuperar el tejido productivo, que es la mejor inversión de futuro para crear empleo. (Aplausos). Por eso pedimos al Gobierno que impulse medidas para apoyar la financiación y la internacionalización de nuestras empresas.

Ha llegado el momento de realizar una reforma fiscal que baje los impuestos, especialmente a las familias, que va a ayudar a la reactivación económica. Antes no pudimos hacerlo y tuvimos que pedir un gran esfuerzo a los españoles, en especial a los que más tenían, y a las grandes empresas que antes no pagaban suficientes ingresos. ¿Saben por qué? Para garantizar las prestaciones sociales de los que menos tenían. Por eso tuvimos que hacerlo. El Gobierno, además, ha tenido que impulsar una serie de reformas para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar. Ya sabemos que no les ha gustado ninguna porque se han opuesto a todas, pero, por favor, no hagan discursos fáciles con el drama y el sufrimiento de la gente. Los mayores enemigos de las políticas sociales son los malos gestores, y a ustedes en desorden y descontrol en las cuentas públicas no hay quien les gane, señorías. ¿Ahora qué quieren, que sigamos gastando lo que no tenemos, que sigamos gastando el dinero de nuestros hijos?, ¿es eso lo más solidario?, ¿es esa la mejor forma de garantizar nuestro sistema de bienestar? Algunos se llenan la boca de progresismo, pero cuando gobiernan son incapaces de cambiar nada. Se llenan todos los días la boca en defensa de las políticas sociales, pero cuando gobiernan dejan la economía al borde de la ruina. (Aplausos.—Rumores).

Nosotros no solo hemos conseguido salvar a España de la ruina; es que estamos consiguiendo sacar a España de la crisis, manteniendo en todo este tiempo los pilares de nuestro Estado de bienestar. Han criticado la nueva Ley de Educación cuando su modelo educativo era un fracaso, porque a pesar de aumentar los recursos dejaba en la cuneta a casi uno de cada tres jóvenes españoles en edad escolar. Por eso debemos apostar por la mejora y la calidad educativa y por un nuevo modelo de formación profesional. Han criticado las medidas de sanidad, confundiendo recortes en derechos sociales con políticas de eficiencia y racionalización de gasto, hechas también con criterios de justicia y equidad. ¿O era justo que el abuelo más rico de España no pagara nada por los medicamentos y un parado de larga duración tuviera que hacerse cargo del 40% de su coste? (Aplausos). ¿Eso era lo justo? Ese era el sistema que había, porque ese era su modelo. Ese y dejar en los cajones 16.000 millones de deuda sanitaria sin pagar. Como gobernar es priorizar, ya que pretenden darnos lecciones todos los días en políticas de bienestar y en sanidad, ¿alguno de ustedes me puede explicar la razón por la que Andalucía es la comunidad autónoma de España que menos gasta por habitante y año en sanidad, concretamente 978 euros, cuando todas las demás están por encima de los 1.000 euros por habitante y año?, ¿o es que allí también gobierna el Partido Popular? (Aplausos.—Varios señores diputados: No, no). Sí, sí, tengo el cuadro. Consejos vendo pero para mí no tengo. Por eso les pido que dejen de hacer discursos tan injustos como exagerados. Por criticar han criticado hasta el nuevo sistema de pensiones cuando ustedes las congelaron, mientras que nosotros las hemos subido y con el nuevo sistema garantizamos que subirán siempre. Por eso, critiquen lo que quieran, pero les pediría que tuvieran altura y que tuvieran un poco de mesura en su discurso. Nuestro modelo de bienestar podrá ser todo lo desarrollado que quieran, pero también tendrá que ser viable y sostenible. Es para lo que está trabajando este Gobierno, para crear empleo que es la mayor garantía para mejorar las políticas sociales y para preservar la viabilidad de nuestro sistema de bienestar.

Algunos grupos han propuesto la revisión del modelo constitucional y otros siguen manteniendo su voluntad de continuar transitando en ese desafío rupturista, contrario a la legalidad vigente, que tanta incertidumbre y tanto daño está haciendo a la convivencia en Cataluña. Sobre esto se ha producido en estos días un intenso debate. Solo les diré que nuestra Constitución no nació desde la imposición, nació desde el consenso, y fue concebida con una vocación de integración y, por tanto, de permanencia. Por eso fue una Constitución de todos y para todos, y además nos ha dado el mayor periodo de libertad, de bienestar y de progreso de nuestra historia. Una Constitución que fue refrendada por el único sujeto constituyente, el pueblo español en su conjunto, y que por tanto ya no pertenece a los políticos, pertenece a los ciudadanos. Por ello, solo a ellos y a todos ellos les correspondería cambiar el actual marco constitucional. Podemos hablar de la Constitución, pero para ello no es necesario crear una subcomisión, un nuevo órgano. Llevamos hablando de la Constitución desde 1978 en la Comisión de la

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 23

ley de leyes, en la Comisión Constitucional, por eso no sé qué necesidad hay de crear una subcomisión o un nuevo órgano. La Constitución se puede reformar pero, escúchenme, solo les pido que piensen si lo que cada uno propone podría ser también de todos y servir para todos; porque de lo contrario, en vez de avanzar, estaríamos retrocediendo siglos, porque no se trata aquí de proponer una reforma para dar salida a un problema interno de partido ni de dar satisfacción a unos pocos contra el criterio de la mayoría, porque correríamos con ello el riesgo de tirar por la borda lo que tanto esfuerzo nos ha costado conseguir.

No insistan, la secesión no es un derecho. Ni existe el derecho a la secesión ni existe el derecho de romper unilateralmente nuestro marco de convivencia ni mucho menos a vulnerar la ley. Eso sería un comportamiento tan antidemocrático como antijurídico. ¿Saben por qué? Porque el Estado democrático o es también Estado de derecho o no lo es, porque la democracia nace con la libertad pero vive con la ley. Sí, señorías, la ley que nos hace a todos iguales, la ley que a todos ampara, pero que también a todos obliga. (Aplausos). Por eso ni se puede ni se va a celebrar un referéndum ilegal en España, porque en democracia nadie puede ni imponerse ni desafiar a la ley. Y no solo por la ley, sino también porque la soberanía y el poder constituyente son únicos, y corresponde al pueblo español en su conjunto y nunca a una de sus partes. Así lo decidimos entre todos. Precisamente por eso los diputados de esta Cámara representamos al poder constituyente, representamos a todos los españoles y, por eso, en nuestra legitimidad podemos ser de una provincia, nos pueden elegir por una provincia, tenemos esa legitimidad de origen; pero en el ejercicio de nuestra función representativa representamos a todos españoles. Todos y cada uno de nosotros representamos a todos los españoles, y ustedes también, no lo olviden (Aplausos), por eso debaten y deciden todos los días sobre cuestiones que afectan a todos y cada uno de los territorios de España. Y hacen bien, ¿saben por qué? Porque si no lo hicieran estarían renunciando a la función para la que han sido elegidos. Si eso es así, ¿por qué los demás tenemos que renunciar a decidir también sobre lo que nos corresponde? Pues no vamos a renunciar a lo que nos corresponde. Lo que se construyó por voluntad de todos solo podrá cambiarse también por voluntad de todos, señorías. (Aplausos). Pero por algo mucho más importante que esto, porque juntos hemos hecho muchas cosas y juntos es la mejor manera de construir nuestro futuro, porque es la unidad la que nos hace ser más prósperos y fuertes, es la unidad, señorías, la que nos hace ser mejores.

Sobre el resto de las cuestiones se podrá hablar y negociar; sobre cómo ayudar a los catalanes a mejorar su bienestar y a financiar los servicios sociales, que es precisamente lo que está haciendo este Gobierno; sobre fiscalidad, sobre infraestructuras, sobre políticas sociales y sobre el modelo de financiación, pero ya les adelanto que no podemos ni vamos a negociar ni el cumplimiento de la ley ni la unidad de España ni la cohesión territorial ni la igualdad y la solidaridad entre españoles; para eso no cuenten con el Grupo Parlamentario Popular. (Aplausos).

Hay un último punto que no puedo pasar por alto, y es esa acusación que se ha vertido en esta tribuna de que este Gobierno está entorpeciendo el proceso de paz en Euskadi porque no ha cumplido su responsabilidad en los acuerdos de Aiete. Pero, ¿de qué paz y responsabilidad hablan? ETA no ha dejado de matar porque se haya arrepentido o porque crea en la democracia frente a su salvaje actividad. ETA ha dejado de matar porque ha sido derrotada por la sociedad española a través de los instrumentos del Estado de derecho, y ahora quiere ser protagonista de su final, un final basado en el olvido y la impunidad disfrazado en lo que algunos llaman un escenario de paz. Eso no lo vamos a aceptar porque la democracia no tiene ninguna deuda por la paz; la paz es un derecho de toda sociedad y nunca un precio que haya que pagar a los terroristas. Por eso el final no lo va a escribir ETA; lo vamos a escribir todos los demócratas y será un final sin condiciones y sin necesidad de mediadores, y pasará por su disolución definitiva e incondicional. Sí, señorías. (Aplausos). Cuando esto pase, cuando terminemos con este cáncer de la democracia, la historia recordará que la única realidad y el único conflicto que existió fue la realidad de una banda terrorista y sus cómplices, que fue la de la amenaza del terror, y la realidad de hombres y mujeres dispuestos a defender la libertad y sus ideas incluso con su vida. Por eso el final no será el final de la impunidad y del olvido, será un final con verdad y con justicia. Por eso la única deuda que tiene la democracia es una deuda permanente e impagable con las víctimas del terrorismo, que nos dignifican a todos y serán siempre un ejemplo para la sociedad. (Aplausos). Eso no lo vamos a olvidar nunca. Se lo repito: nunca. (Prolongados aplausos).

Termino. En estos años hemos pasado de la España del rescate a la España de la recuperación (Rumores), de una economía a la deriva a una economía competitiva; hemos conseguido transformar las dudas en confianza. Ello se ha producido gracias al esfuerzo de todos los españoles, que son los

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 24

verdaderos protagonistas de este cambio. Sin duda, queda aún mucho camino por recorrer y tendremos que superar nuevos retos y nuevos obstáculos, pero no duden de que si mantenemos el rumbo...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ: Ya termino.

Decía que si mantenemos el rumbo, los resultados llegarán y serán los que todo el mundo espera. Yo invito a todos a que contribuyan a que ese cambio de tendencia sea lo más rápido e intenso posible, que dialoguemos y busquemos el consenso en los temas esenciales para que los ciudadanos puedan volver a mirar a sus representantes con confianza; la misma confianza que mi grupo parlamentario tiene en un Gobierno que ha sabido actuar con eficacia y valentía ante uno de los momentos económicos más difíciles de nuestra historia, la misma confianza y el mismo orgullo que sentimos de pertenecer a un país, el nuestro, España, que está siendo capaz de vencer a la crisis y que cuando ha caminado unido y con determinación siempre ha conseguido salir adelante, salvar las dificultades y ser un ejemplo de empleo, progreso y bienestar.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bermúdez de Castro.

En unos minutos procederemos a votar, pero no lo haremos hasta que todos los portavoces me digan que tienen perfectamente claro el cuaderno de votación. (Pausa).

¿Consideran los portavoces que estamos en condiciones de empezar a votar? (Asentimiento). Vamos a proceder a la votación. Se han acortado los tiempos; son diez segundos, pero son 105 votaciones; por lo tanto, pido paciencia a los diputados.

Comenzamos con las propuestas resolución del Grupo Socialista.

Propuesta número 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 105; en contra, 189; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta número 2 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 135; en contra, 184; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 3 con la enmienda 34 del propio Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 135; en contra, 182; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 40.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 5 con la enmienda 1 del Grupo Mixto (CC-NC) y 35 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, 32.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 25

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra, 180; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 184; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 131; en contra, 181; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 10.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 124; en contra, 181; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 11, con la enmienda 22 del Grupo Vasco, (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 151; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 12.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 106; en contra, 181; abstenciones, 37.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 26

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 121; en contra, 182; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Finalmente, propuesta 15 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 105; en contra, 181; abstenciones, 40.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 16, del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 23; en contra, 181; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 17, del Grupo Parlamentario Mixto, señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 11; en contra, 179; abstenciones, 137.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Oramas y del señor Quevedo conjuntamente. En primer lugar, la propuesta 18, en los términos de la enmienda transaccional a la 31 del Grupo Popular. Aprovecho este momento para preguntar a los portavoces si se admiten, en principio, las enmiendas transaccionales, que hay muchas, y si algún grupo se va a oponer a la tramitación de alguna enmienda transaccional. (**Denegación**). Si no es así, doy por admitidas las enmiendas y las iré enunciando cuando llegue el momento.

Propuesta 18 —insisto— de la señora Oramas y del señor Quevedo, en los términos de la enmienda transaccional a la 31 del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 326; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 19, que es también de la señora Oramas y del señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 327; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 20, del Grupo Mixto, de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 46; en contra, 185; abstenciones, 102.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Bosch. La primera es la propuesta 21. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 43; en contra, 188; abstenciones, 103.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 27

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 22, que también es del señor Bosch.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 125; en contra, 192; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 23, también del señor Bosch, en los términos de la enmienda transaccional a la 16 del Grupo Popular y a la 37 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 333; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, propuesta 24.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 6; en contra, 313; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 25.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 5; en contra, 208; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 26.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 154; en contra, 178; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 27.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 10; en contra, 313; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 28 del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, con la enmienda 38 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 125; en contra, 189; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 29.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 6; en contra, 324; abstenciones, 4.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 28

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 30.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 6; en contra, 322.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 31.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 135; en contra, 181; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 136; en contra, 181; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 33.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 5; en contra, 319; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 34.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 109; en contra, 186; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 35, del Grupo de Unión Progreso y Democracia, en los términos de la enmienda transaccional a la 62 del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 289; en contra, 22; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 36.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 14; en contra, 188; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 37.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 151; en contra, 182; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 38.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 29

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 5; en contra, 326; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Vamos ahora con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar, la propuesta 39.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 43; en contra, 288; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 40.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 45; en contra, 287.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 41.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 36; en contra, 193; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 42 del PNV, en los términos de la enmienda transaccional con la 39 del Grupo Socialista. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 147; en contra, 185; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 43.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 45; en contra, 287.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 44.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 146; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 45 del PNV, con transaccional a la 64 del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 309; en contra, 19; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 46 del PNV, con transaccional a la 68 del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 312; en contra, 13; abstenciones, 6.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 30

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 47 del PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 150; en contra, 181; abstenciones 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 48.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 132; en contra, 184; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 49.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 50.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 51.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 45; en contra, 184; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 52.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 44; en contra, 286; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 53 del PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333: a favor, 39; en contra, 187; abstenciones 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, la propuesta 54.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 43; en contra, 187; abstenciones, 103.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 31

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 55 de CiU, en los términos de la enmienda transaccional a la 12 del Grupo Parlamentario Popular, y subsume la propuesta 92.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 213; en contra, 2; abstenciones, 116.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 56, con las enmiendas 23 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y 42 del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 29; en contra, 181; abstenciones 122.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 57.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 29; en contra, 181; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 58.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 131; en contra, 186; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 59.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 45; en contra, 288; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 60 de Convergència i Unió, con la enmienda 3 del propio grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 61 de CiU, en los términos de la enmienda transaccional a la 63 del Grupo Parlamentario Popular, que también lo es a la propuesta 96 del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 207; en contra, 107; abstenciones 19.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 62 de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 40; en contra, 185; abstenciones 103.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 32

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 63.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 40; en contra, 186; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 64 de CiU, en los términos de la enmienda transaccional con la 45 del Grupo Socialista. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 133; en contra, 185; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 65.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 142; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 66.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 138; en contra, 185; abstenciones 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 67.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 68, con la enmienda 4 del propio Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 151; en contra, 179; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuestas de resolución, dentro del Grupo Mixto, de la señora Fernández Davila y la señora Pérez Fernández. En primer lugar, la Propuesta 69.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 18; en contra 182; abstenciones, 127.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 70, también de las señoras Pérez Fernández y Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 28; en contra, 286; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 71, del Grupo Mixto, señor Salvador.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 33

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 186; en contra, 144; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 72, del Grupo Mixto, señora Ariztegui.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 22; en contra, 285; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 73 del Grupo Mixto, señor Larreina.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 310; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 74 del Grupo Mixto, señor Cuadra.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 42; en contra, 288; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 75 del Grupo Mixto, señor Iñarritu.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 33; en contra, 287; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Ahora propuestas de resolución de La Izquierda Plural. Comenzamos con la propuesta 76.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 22; en contra, 289; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 77.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 43; en contra, 186; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 78.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 28; en contra, 183; abstenciones, 122.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 79.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 46; en contra, 181; abstenciones, 107.

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 34

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 80.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 81.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 22; en contra, 184; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 82.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 130; en contra, 200; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 83.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 84 de La Izquierda Plural, con la enmienda 51 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 133; en contra, 181; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 85, también de La Izquierda Plural, con la enmienda 52 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 86, de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 136; en contra, 182; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 87.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 15; en contra, 184; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 88.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 35

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 24; en contra, 186; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 89.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 135; en contra, 185; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 90, de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas de resolución del Grupo Popular. En primer lugar, la propuesta 91.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 182; en contra, 46; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

La propuesta 92 no la votamos, porque ha sido votada antes subsumida en otra.

Propuesta 93, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 287; en contra, 8; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 94, del Grupo Popular, en los términos de la enmienda transaccional a la 54 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 310; en contra, 22; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 95, del Grupo Popular, con las enmiendas 20 del Grupo Vasco, PNV, y 55 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 307; en contra, 22; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La propuesta 96 no se somete a votación por haber sido votada antes.

Propuesta 97, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 183; en contra, 133; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 98.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 183 27 de febrero de 2014 Pág. 36

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 203; en contra, 129; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 99.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 199; en contra, 133; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 100, del Grupo Popular, con la enmienda 13 del propio grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 182; en contra, 129; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 101.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 181; en contra, 149; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 102, con la enmienda 17 del propio Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 181; en contra, 147; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 103, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 179; en contra, 142; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 104, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 182; en contra, 148; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Antes de la última votación quiero decirles que a la una y media comenzaremos el siguiente Pleno. Propuesta 105, con la enmienda 2 del Grupo Catalán de Convergència i Unió y la transaccional a la 28 del Grupo Vasco.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 203; en contra, 127; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-183